



# Seguridad Ciudadana y Covid-19

## Mutaciones del delito durante el aislamiento en las capitales de Colombia



 **Pares**  
Fundación Paz & Reconciliación



**Línea de Seguridad Urbana y Crimen Organizado.**  
**Seguridad Ciudadana y Covid-19. Mutaciones del delito durante el aislamiento en las capitales de Colombia.**

**Director**

León Valencia A.

**Subdirector Académico**

Ariel Ávila M.

**Línea de Seguridad Urbana y Crimen Organizado**

**Isaac Morales**

(Coordinador de Línea de investigación)

**Investigadores Nacionales**

Jaime Palma

**Asistentes de investigación**

Alexander Salom

Omar Campos

**Diseño y Diagramación**

Laura Sanabria

# **Seguridad Ciudadana y Covid-19. Mutaciones del delito durante el aislamiento en las capitales de Colombia.**

---

# INTRODUCCIÓN

---

El informe aborda las transformaciones de las que ha sido objeto el delito en las capitales colombianas lo largo de más de 5 meses de pandemia desde que se identificara de forma oficial el primer caso de contagio en el país por SARS-CoV2 el pasado 6 de marzo, hasta el 31 de agosto de 2020.

Si bien, en principio, los analistas de la seguridad ciudadana coincidieron en el escenario de incertidumbre que traería consigo el aislamiento sobre el delito, rápidamente se comprobó que una menor disponibilidad de personas (víctimas y agresores) en el espacio público, a causa de las exigencias del aislamiento, generó una caída en todos los delitos de alto impacto.

La consecuente pregunta estaba relacionada con el tiempo que tardarían los indicadores en volver a sus niveles 'pre-pandemia', al tiempo que se descubría la rápida recuperación en los casos de homicidio; la continuidad en las reducciones de las denuncias de hurtos; y la limitada comprensión frente a las variaciones en las denuncias de violencia intrafamiliar

mientras se incrementaban los reportes telefónicos. En el periodo que aquí se ha denominado como 'aislamiento parcial', correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, con la excepción de delitos como el homicidio, las denuncias no lograron volver a las tendencias de 2019 en tanto la reapertura, iniciada desde mediados de mayo, se encontró con incrementos en los contagios durante el mes de junio, lo que condujo a que varias ciudades implementaran medidas restrictivas como toques de queda y cuarentenas por sectores.

Estas decisiones, aunque no en el mismo grado de los primeros meses de pandemia, mantuvieron las restricciones de funcionamiento de ciertos lugares y continuaron evitando una menor comisión de delitos en público, pero en otros delitos, como los que se cometen en espacios de la vida privada, ha mantenido los desincentivos de las denuncias, profundizando el sobre-gistro. En definitiva, el delito no solo se ha transformado en función de la caída en el número de denuncias, sino también en la forma como se comete,

correspondiendo al ciberespacio los mayores retos de seguridad ciudadana dada su instrumentalización en el proceso de adaptación de organizaciones delictivas en delitos relacionados con drogas, servicios sexuales, y hurtos por medios informáticos. Vale la pena aclarar que a pesar de existir una evidente migración del delito al ciberespacio, los datos que podrían dar cuenta confiable de este fenómeno son reservados y no se tiene acceso a una estadística libre, abierta y transparente por parte de las autoridades encargadas de este seguimiento.

En los meses restantes de este año se pondrán a prueba las políticas territoriales de seguridad para mantener las reducciones en los delitos contra la propiedad, pero también, conforme avanza la crisis económica desatada por la pandemia, será responsabilidad de las autoridades implementar medidas -incluidas aquellas para recuperar los avances en materia de equidad de género - para identificar los delitos no denunciados que ocurren al interior del hogar y en el anonimato que permite la red.

Algunas entidades territoriales, sin embargo, han buscado capitalizar las reducciones en el número de delitos, atribuyéndolas a resultados de sus propias políticas de seguridad. Otras, aunque son más la excepción que la regla general, lo han tenido más difícil al registrar variaciones porcentuales positivas en algunos de los delitos y períodos que aquí se

estudian. De cualquier forma, la gran mayoría de las ciudades capitales resulta beneficiada de la reducción en la tasa de denuncia en alguno(s) de los delitos de alto impacto. Es decir, las políticas territoriales de seguridad fueron impactadas positivamente (en términos de reducción de denuncias) por los efectos colaterales que han ocasionado las medidas de aislamiento y cuarentenas para atender la emergencia sanitaria, y no precisamente como resultado de la oferta de programas y proyectos contemplados en sus políticas.

Este documento surge del monitoreo que ha venido realizando la Línea de Seguridad Urbana y Crimen Organizado (SUCO) de la Fundación Paz y Reconciliación a las dinámicas de seguridad y convivencia ciudadana a 10 capitales del país desde el inicio de la pandemia hasta el mes de junio; dicho monitoreo continua. Como resultado de ese ejercicio, se evidenció que nuestro análisis estaría incompleto si no entendíamos cómo, desde las cifras disponibles en el SIEDCO, los indicadores de seguridad se han visto impactados a lo largo de este año. Los datos muestran que, si bien las medidas para contener la emergencia sanitaria y su impacto sobre el delito pueden variar entre las ciudades capitales, las disposiciones de las capitales más grandes y las que demanda el gobierno nacional hacia los municipios, han tenido que alinearse mínimamente para intentar contener los contagios.

Las principales conclusiones son las siguientes:

1

Se confirma el impacto que sobre las denuncias han tenido las disposiciones para atender la emergencia, inclusive desde antes del inicio del Simulacro Vital y la Cuarentena Nacional. De esta forma, de los delitos estudiados, las denuncias por lesiones personales, delitos sexuales, violencia intrafamiliar y hurtos a residencias logran la mayor reducción en la primera semana desde el inicio del Simulacro. Las correspondientes a los demás tipos de hurto (personas, comercio, automotores y motocicletas) y los homicidios lo hacen en la segunda semana cuando regían las disposiciones de la Cuarentena Nacional, pero la caída es pronunciada desde el 20 de marzo. De hecho, con la excepción de las lesiones personales, todos los delitos exhiben reducciones desde los últimos días de febrero y en las primeras semanas de marzo, cuando las principales ciudades empiezan a tomar medidas preventivas de contención de los contagios como el teletrabajo.

2

Mientras que la violencia homicida y feminicida después del confinamiento estricto retornó rápidamente a los niveles de 2019, las lesiones personales siguen presentando meses con reducciones importantes. Es decir, las medidas de confinamiento impactan positivamente el último indicador por cuanto no todos los lugares donde suelen concentrarse se encuentran aún disponibles. Sin embargo, en algunos casos, como Cartagena, Barranquilla, Cúcuta, Quibdó, y San Andrés que registran incrementos en el número de homicidios frente a los totales del año pasado, las medidas no han logrado disuadir a los homicidas y a las organizaciones de ejecutarlos. En el caso del feminicidio, aunque el nivel de esclarecimiento sigue siendo bajo, Bucaramanga y Cali registran incrementos a lo largo del año de acuerdo con las cifras de Medicina Legal, mientras el Observatorio de Feminicidios de Colombia reporta un mayor número de asesinatos asociados a presuntos feminicidios en los meses de junio, julio y agosto.

3

De los tipos de hurto analizados, el que presenta la menor reducción en denuncias de este año corresponde al hurto de automotores. El hecho de que la gran mayoría de los delitos contra la propiedad mantengan reducciones significativas después de las medidas de aislamiento estricto se explica por la permanencia de un mayor número de personas en casa lo que desincentiva el hurto a residencias, y por la indisponibilidad de lugares y personas donde suelen concentrarse. Sin embargo, las capturas en flagrancia por hurto a establecimientos comerciales en las capitales corresponden a la única clase de sitio donde se registran incrementos a lo largo del año.

## 4

Las denuncias por violencia intrafamiliar se reducen en los totales nacionales y en la mayoría de las capitales desde el inicio del confinamiento y a pesar de que esperaban mayores incrementos, tanto por la tendencia exponencial al alza de los casos que se registraba desde el año pasado hasta los primeros meses de 2020, como por los efectos que tendría sobre la convivencia la exigencia de pasar más tiempo en casa, la tendencia sigue siendo baja hasta agosto, aunque presentó un leve incremento en mayo. Mientras tanto, en los boletines de la línea 155 se observan mayores registros de llamadas en los meses de abril, mayo, y junio. La tendencia, sin embargo, no es homogénea en las capitales; ciudades como Valledupar, Riohacha, Quibdó, y Armenia registran aumentos en las denuncias en el periodo de aislamiento estricto. En definitiva, aunque las cifras de violencia intrafamiliar son de las menos confiables por el subregistro, este podría continuar profundizándose dados los retrocesos en materia de equidad de género que, como efecto de la crisis económica, consolidan relaciones de dependencia de las mujeres y niños de los agresores en casa. Si bien en principio el temor a la denuncia estaba determinado por la necesidad de contar con un lugar para resguardarse del virus, en la reapertura está determinada por la crisis económica.

## 5

Los delitos sexuales también mantienen reducciones por menor presencia de personas en el espacio público. Sin embargo, se observa con preocupación que el confinamiento pudo haber incrementado el subregistro en relación con aquellos delitos sexuales que ocurren en el hogar, en tanto que opera una lógica similar a la de la violencia intrafamiliar. Por otra parte, se identificaron ciudades como Manizales, Cartagena, Ibagué, Bogotá, Bucaramanga y Medellín que presentan incrementos significativos después de abril en denuncias de delitos sexuales en internet; lo que significa que otra proporción de las reducciones se explica por la migración en la comisión de este delito hacia el ciberespacio. Un reto de política de seguridad radica en identificar el subregistro de estos y otros delitos que pueden estar quedando impunes en la red.

## 6

Mientras que este año se observa una tendencia generalizada a la reducción de las denuncias, la operatividad policial, en materia de capturas, también se redujo. La disminución es pronunciada desde la primera semana en la que se detectó el primer caso de infección por COVID-19, pero al 31 de agosto tampoco ha retornado a la media de 2019. Esto se explica por la delegación en la Policía Nacional de las medidas para hacer cumplir el aislamiento por medio de los comparendos, pero también por las estrategias implementadas al interior de la institución para frenar los contagios lo que ha significado un menor número de uniformados para el control del delito.

# 1. • PRECISIONES METODOLÓGICAS

La metodología implementada en este estudio contempla dos advertencias en función de los factores tiempo y espacio geográfico. En primer lugar, se considera como hito fundamental que determina la totalidad del análisis la fecha 20 de marzo de 2020, día a partir del cual a las 00:00 horas iniciaba el simulacro vital en algunas ciudades que, como se comprueba, inicia la tendencia en la reducción de las cifras delictivas en el país.

En consecuencia, el informe contempla cuatro grandes períodos para analizar los datos registrados entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2020. El primero, denominado **Normalidad**, incluye las cifras desde las 00:00 horas del 1 de enero, hasta las 23:59 del 5 de marzo. Desde las 00:00 horas del 6 de marzo, día en el que se confirma el primer caso detectado de forma oficial, hasta las 23:59 del 19 de marzo el periodo se etiqueta como **'Primeros Casos Detectados'**.

El tercero abarca desde las 00:00 del inicio del Simulacro hasta el 31 de mayo, periodo en el que las restricciones a la movilidad fueron mayores y se implementó la Cuarentena Nacional desde las 00:00 horas del 25 de marzo; es decir, el periodo de **Aislamiento Estricto**. El cuarto periodo, por último, se ha categorizado como **Aislamiento Parcial**, desde las 00:00 horas del 01 de junio hasta las 23:59 horas del 31 de agosto, periodo en el que algunas

capitales optan por cuarentenas por barrios o localidades, y otras por menores restricciones a la movilidad para garantizar el reinicio de la actividad económica. Se ha optado por observar estos dos últimos desde una perspectiva temporal amplia y desde las disposiciones nacionales, en tanto que las cuarentenas y relajamiento de medidas ha variado en función de las determinaciones propias de las entidades territoriales.

Asimismo, la división temporal se compara con períodos de 2019, año para el cual se cuenta con los datos más confiables dado el proceso de homologación con el Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA y la puesta en marcha del aplicativo ¡ADenunciar! en años anteriores que termina impactando las comparaciones entre las estadísticas anuales. Los períodos se han sincronizado como se muestra en la Tabla 1, aunque se observa la tendencia nacional y en las capitales en los últimos cuatro años al inicio de cada apartado.

Tabla 1. Homologación de periodos de estudio de 2020 con respecto a 2019.

	NORMALIDAD (N)	PRIMEROS CASOS DETECTADOS (PCD)	AISLAMIENTO ESTRÍCTO (AE)	AISLAMIENTO PARCIAL (AP)
DESDE - HASTA en 2020	1/01/2020 (00:00 hrs) - 05/03/2020 (23:59 hrs)	06/03/2020 (00:00 hrs) - 19/03/2020 (23:59 hrs)	20/03/2020 (00:00 hrs) - 31/05/2020 (23:59 hrs)	01/06/2020 (00:00 hrs) - 31/08/2020 (23:59 hrs)
DÍAS ANALIZADOS	64	13	72	91
DESDE - HASTA en 2019	1/01/2019 (00:00 hrs) - 07/03/2019 (23:59 hrs)	08/03/2019 (00:00 hrs) - 21/03/2019 (23:59 hrs)	22/03/2019 (00:00 hrs) - 02/6/2019 (23:59 hrs)	03/06/2019 (00:00 hrs) - 02/09/2019 (23:59 hrs)
DÍAS ANALIZADOS	65	13	72	91

Fuente: Elaboración propia

En el periodo homólogo de 'Normalidad' en 2019 se ha optado por mantener 65 días contra 64 en 2020 a fin de reducir los efectos que pueda tener sobre la comparación el día adicional de este año por ser bisiesto. De cualquier manera, los demás períodos tienen igual número de días en las vigencias que se comparan y se prolongan hasta el 2 de septiembre de 2019 para que exista equivalencia tanto en cantidad como en clase de días.

Asimismo, las estadísticas delictivas se han analizado en clave de semanas que van desde las 00:00 horas de cada viernes del año hasta las 23:59 horas de los jueves, como se observa en la Tabla 2, y se han sincronizado con las respectivas semanas de 2019, con el propósito de lograr

comparaciones válidas, entendiendo que existen preferencias en la selección de días para la comisión de algunos delitos. Los últimos días de agosto (AP- S/14) y los primeros días de enero (N - S/0) no son tenidos en cuenta en las gráficas, pero sí en los comparativos mensuales que se incluyen en los anexos y en otros lugares del documento cuando aplica.

Tabla 2. Homologación de semanas de 2020 con respecto a 2019.

		Semanas 2020			vs.	Semanas 2019	
ENERO	NORMALIDAD	N - S/0	1/01/2020	2/01/2020		1/01/2019	3/01/2019
		N - S/1	3/01/2020	9/01/2020		4/01/2019	10/01/2019
		N - S/2	10/01/2020	16/01/2020		11/01/2019	17/01/2019
		N - S/3	17/01/2020	23/01/2020		18/01/2019	24/01/2019
		N - S/4	24/01/2020	30/01/2020		25/01/2019	31/01/2019
		N - S/5	31/01/2020	6/02/2020		1/02/2019	7/02/2019
		N - S/6	7/02/2020	13/02/2020		8/02/2019	14/02/2019
		N - S/7	14/02/2020	20/02/2020		15/02/2019	21/02/2019
		N - S/8	21/02/2020	27/02/2020		22/02/2019	28/02/2019
		N - S/9	28/02/2020	5/03/2020		1/03/2019	7/03/2019
MARZO	PRIMEROS CASOS DE CONTAGIO Y CONTAGIOS	PCD - S/1	6/03/2020	12/03/2020		8/03/2019	14/03/2019
		PCD - S/2	13/03/2020	19/03/2020		15/03/2019	21/03/2019
		AE - S/1	20/03/2020	26/03/2020		22/03/2019	28/03/2020
		AE - S/2	27/03/2020	2/04/2020		29/03/2019	4/04/2019
		AE - S/3	3/04/2020	9/04/2020		5/04/2019	11/04/2019
		AE - S/4	10/04/2020	16/04/2020		12/04/2019	18/04/2019
		AE - S/5	17/04/2020	23/04/2020		19/04/2019	25/04/2019
		AE - S/6	24/04/2020	30/04/2020		26/04/2019	2/05/2019
		AE - S/7	1/05/2020	7/05/2020		3/05/2019	9/05/2019
		AE - S/8	8/05/2020	14/05/2020		10/05/2019	16/05/2019
ABRIL	AISLAMIENTO ESTRÍCTO	AE - S/9	15/05/2020	21/05/2020		17/05/2019	23/05/2020
		AE - S/10	22/05/2020	28/05/2020		24/05/2019	30/05/2019
		AP - S/1	29/05/2020	4/06/2020		31/05/2019	6/06/2019
		AP - S/2	5/06/2020	11/06/2020		7/06/2019	13/06/2019
		AP - S/3	12/06/2020	18/06/2020		14/06/2019	20/06/2019
		AP - S/4	19/06/2020	25/06/2020		21/06/2019	27/06/2019
		AP - S/5	26/06/2020	2/07/2020		28/06/2019	4/07/2019
		AP - S/6	3/07/2020	9/07/2020		5/07/2019	11/07/2019
		AP - S/7	10/07/2020	16/07/2020		12/07/2019	18/07/2019
		AP - S/8	17/07/2020	23/07/2020		19/07/2019	25/07/2019
JUNIO	AISLAMIENTO PARCIAL	AP - S/9	24/07/2020	30/07/2020		26/07/2019	1/08/2019
		AP - S/10	31/07/2020	6/08/2020		2/08/2019	8/08/2020
		AP - S/11	7/08/2020	13/08/2020		9/08/2020	15/08/2020
		AP - S/12	14/08/2020	20/08/2020		16/08/2020	22/08/2020
		AP - S/13	21/08/2020	27/08/2020		23/08/2019	29/08/2019
		AP - S/14	28/08/2020	31/08/2020		30/08/2019	31/08/2019

Fuente: Elaboración propia

Con respecto al espacio geográfico, el informe se centra en el comportamiento del delito en las capitales colombianas por cuanto es en los espacios urbanos donde suelen concentrarse los contagios y las medidas de confinamiento y donde se cuenta con mayores datos estadísticos de delitos que permiten identificar las tendencias. En los anexos se incluyen los datos para las 32 capitales, pero a

lo largo del documento se observan los incrementos y disminuciones en tablas y gráficos que soportan el desarrollo del análisis. Entendiendo que las ciudades son bastante diversas en materia de sus dinámicas de seguridad ciudadana, para facilitar la comprensión se ha optado por agruparlas en función del criterio poblacional como se muestra en la Tabla 3.

**Tabla 3. Grupos de ciudades analizadas en función de criterio poblacional.**

	CAPITAL	POBLACIÓN 2020
GRUPO 1 (G1) Población: > 1.000.000	BOGOTÁ D.C.	7.743.955
	MEDELLÍN	2.533.424
	CALI	2.252.616
	BARRANQUILLA	1.274.250
	CARTAGENA	1.028.736
GRUPO 2 (G2) Población: Entre 500.000 y 999.999 habs	CÚCUTA	777.106
	BUCARAMANGA	607.428
	VILLAVICENCIO	545.302
	IBAGUÉ	541.101
	SANTA MARTA	538.612
	VALLEDUPAR	532.956
	MONTERÍA	505.334
GRUPO 3 (G3) Población: Entre 100.000 y 499.999 habs	PEREIRA	477.027
	MANIZALES	446.160
	PASTO	392.589
	NEIVA	364.408
	POPAYÁN	325.477
	ARMENIA	304.764
	SINCELEJO	293.951
	RIOHACHA	201.839
	TUNJA	179.263
	YOPAL	177.688
	FLORENCIA	173.011
	QUIBDÓ	130.825
	ARAUCA	96.814
	MOCOA	58.938
GRUPO 4 (G4) Población: < 100.000 habs	SAN ANDRÉS	57.433
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	55.820
	LETICIA	49.737
	INÍRIDA	33.683
	MITÚ	32.793
	PUERTO CARREÑO	20.294

Fuente: Elaboración propia, a partir de población 2020, censo DANE 2018.

Sin embargo, este criterio solo debe observarse desde su sentido heurístico, pues las variaciones de cada una de las capitales se comparan con respecto a los datos propios para la entidad territorial en tanto que, aunque un mayor número de denuncias suele corresponder a un mayor número de población, el número de habitantes varía significativamente entre

todas las 32. En consecuencia, cada delito estudiado señala la concentración de las denuncias de 2020 entre ellas, pero las comparaciones solo aplican después de calculada la variación porcentual a partir de los registros de cada una.



# **Delitos contra la vida e integridad personal**

## **Homicidios**

De acuerdo con los datos del SIEDCO, entre 2016 y 2019 la brecha entre el número de homicidios que se cometieron en las capitales, frente al total nacional se amplió pues las ciudades pasaron de concentrar el 45% de los casos en 2016, al 39% en 2019. Como se observa en el Gráfico 1, en los cuatro años previos, los casos de homicidio del total nacional alcanzaron su pico en

2018 cuando se incrementaron en un 5% con respecto a 2017, mientras que el año pasado el total se redujo en menos del 1%. En las capitales, sin embargo, la tendencia a la reducción ha sido sostenida si se observa que en 2019 se habrían cometido 12% de homicidios menos en comparación con los de 2016.

**Gráfico 1. Número de homicidios nacionales y en las capitales 2016 - 2020**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año en curso, han ocurrido un total de 7.513 homicidios en el país, frente a 8.298 casos que se habrían presentado en el mismo periodo de 2019; es decir, la reducción de los casos a lo largo de este año de pandemia corresponde a tan solo el 9%. Como se observa en el Anexo 1, al inicio del año el panorama resultaba preocupante, las cifras nacionales habían sido similares a los totales registrados en las respectivas vigencias de 2019; un caso más en enero y un incremento del 6% (o

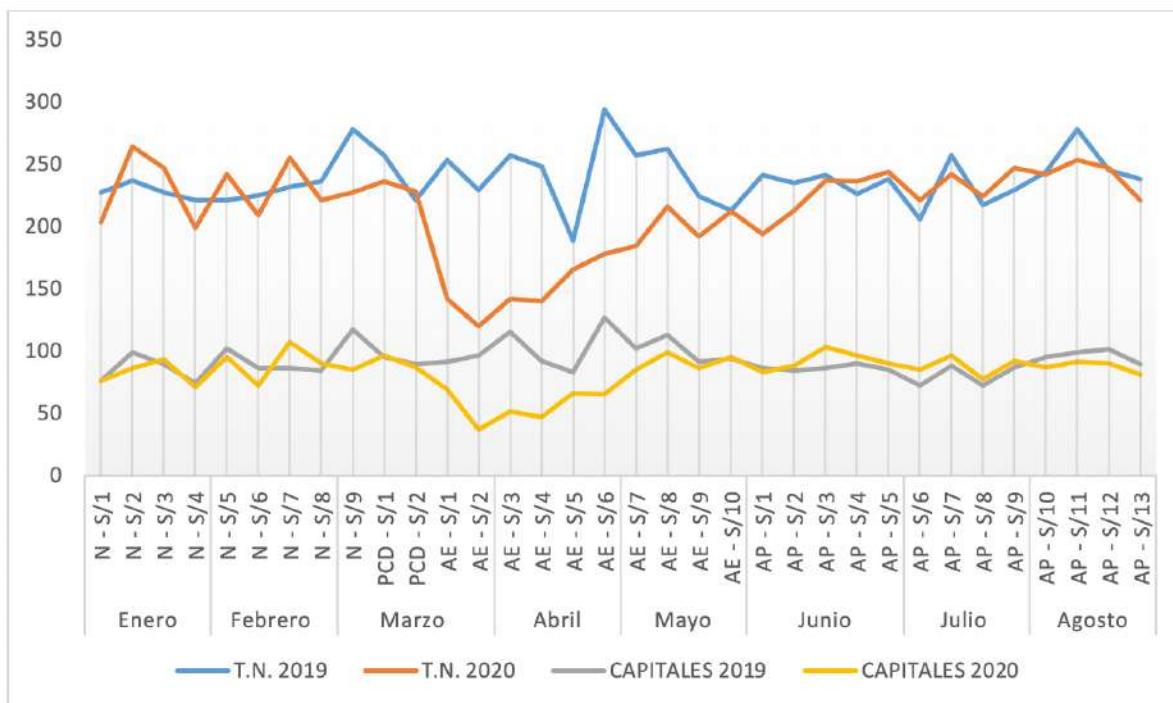
53 homicidios adicionales) para febrero. La reducción durante el mes de marzo fue del 25%, en abril del 34%, en mayo del 16%, y en junio del 5%. Durante los meses de julio y agosto, de hecho, se han presentado incrementos del 1%, siendo agosto, hasta el momento, el mes con mayor violencia homicida del año.

Al revisarse el comportamiento de los casos por semanas, de acuerdo con la metodología propuesta, puede establecerse (Véase Gráfico 2) que el

inicio del simulacro y del aislamiento estricto logró reducir significativamente el número de homicidios en el país y en las capitales. En consecuencia, se pasó de 228 homicidios para el total nacional durante la

segunda semana en la que se detectaban los primeros casos de COVID-19, a 142 en la primera de aislamiento estricto, y a 120 en la semana siguiente (Véase Tabla 4).

**Gráfico 2. Número de homicidios semanales registrados. Totales nacionales 2020 vs. 2019 + Capitales 2020 vs. 2019.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Desde entonces, los casos tardan 6 semanas en volver a la tendencia general nacional de 200 homicidios o más por semana. Para la tercera semana de aislamiento parcial, los homicidios suman 237 casos y los 236 casos de la semana inmediatamente siguiente rompen, de hecho, la tendencia de 2019. Durante todo el periodo contenido en el gráfico, los casos de homicidio se redujeron un 11% con respecto a los casos de 2019;

en el periodo de aislamiento estricto la reducción se ubicó alrededor del 30% y, durante aislamiento parcial fue del 2%. A diferencia de otros delitos, el homicidio ha vuelto rápidamente a las tendencias de antes de la pandemia; de las 34 semanas analizadas, 11 han superado los casos registrados en su homóloga de 2019, 5 de ellas antes del aislamiento estricto, las otras 6 han ocurrido en las semanas 4, 5, 6, 8, 9, y 12 de aislamiento parcial.

Tabla 4. Número y variación porcentual de homicidios por semanas y períodos analizados 2020 vs. 2019

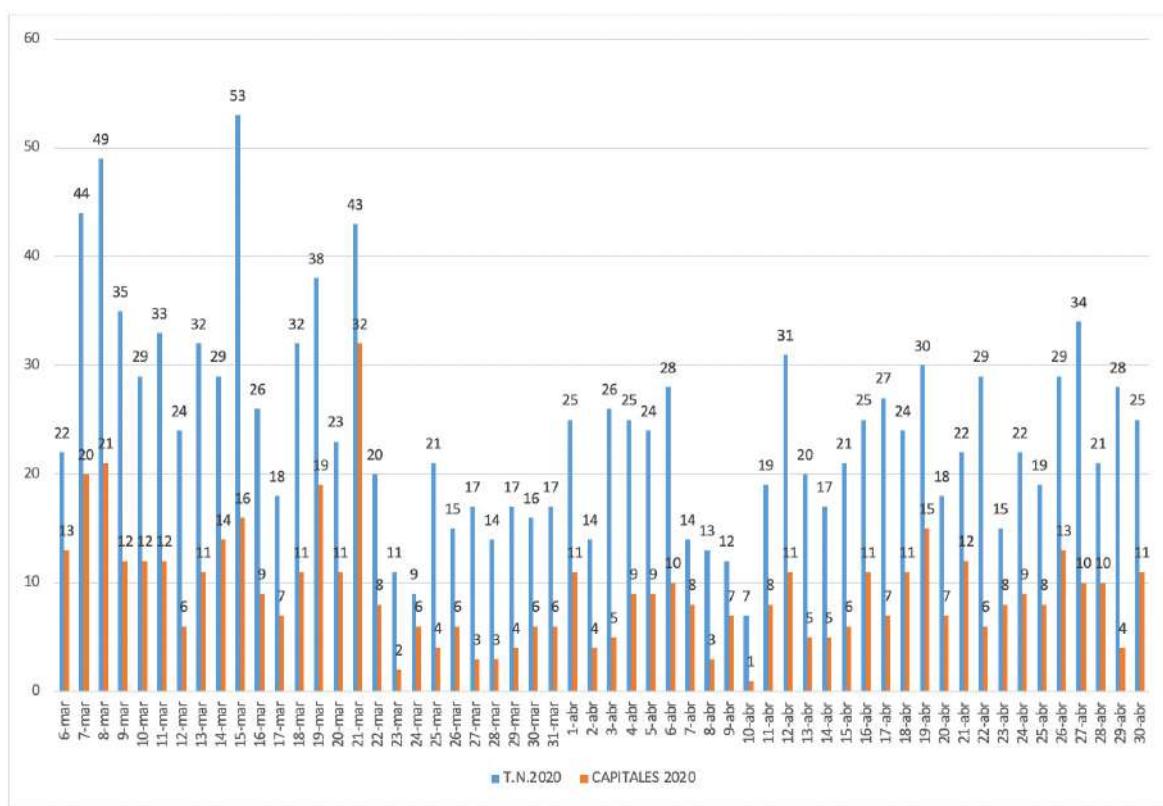
MES	SEMANA	T.N. 2019	T.N. 2020	CAPITALES 2019	CAPITALES 2020	CAPITALES 2019 / T.N. 2019	CAPITALES 2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	227	203	76	76	33%	33%
	N - S/2	237	264	99	86	42%	36%
	N - S/3	227	247	89	93	39%	41%
	N - S/4	221	199	74	71	33%	32%
Febrero	N - S/5	221	242	102	95	46%	43%
	N - S/6	225	209	86	72	38%	32%
	N - S/7	232	255	86	107	37%	46%
	N - S/8	236	221	84	90	36%	38%
Marzo	N - S/9	278	227	117	85	42%	31%
	PCD - S/1	257	236	95	96	37%	37%
	PCD - S/2	221	228	89	87	40%	39%
	AE - S/1	253	142	91	69	36%	27%
	AE - S/2	229	120	96	37	42%	16%
Abril	AE - S/3	257	142	115	51	45%	20%
	AE - S/4	248	140	92	47	37%	19%
	AE - S/5	189	165	83	66	44%	35%
	AE - S/6	294	178	127	65	43%	22%
Mayo	AE - S/7	257	184	102	85	40%	33%
	AE - S/8	262	216	113	99	43%	38%
	AE - S/9	224	192	91	86	41%	38%
	AE - S/10	213	212	94	95	44%	45%
Junio	AP - S/1	241	194	86	83	36%	34%
	AP - S/2	235	213	84	88	36%	37%
	AP - S/3	241	237	86	103	36%	43%
	AP - S/4	226	236	90	96	40%	42%
	AP - S/5	238	244	85	90	36%	38%
Julio	AP - S/6	206	221	72	85	35%	41%
	AP - S/7	257	242	88	96	34%	37%
	AP - S/8	217	224	72	77	33%	35%
	AP - S/9	229	247	87	92	38%	40%
Agosto	AP - S/10	244	242	95	87	39%	36%
	AP - S/11	278	253	99	91	36%	33%
	AP - S/12	245	247	101	90	41%	37%
	AP - S/13	238	221	89	81	37%	34%
TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10		2426	1691	1004	700	41%	29%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-30%	N/A	-30%	N/A	N/A
TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/13		3095	3021	1134	1159	37%	38%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-2%	N/A	2%	N/A	N/A
TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13		5521	4712	2138	1859	39%	34%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-15%	N/A	-13%	N/A	N/A
TOTAL S1 ENERO HASTA S/13 AGOSTO		8103	7243	3135	2817	39%	35%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-11%	N/A	-10%	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

En tanto que fueron las grandes capitales las que lograron imponer con mayor celeridad las medidas de confinamiento, el impacto en términos de reducción es también considerable para el total de casos registrados en las ciudades capitales. Como se observa en el Gráfico 3, 11 casos se registran para el 20 de marzo; 8 menos en comparación con el total del 19 de marzo. Sin embargo, la tendencia a la reducción se ve obstaculizada para el 21

debido a los motines que se desarrollaron en varios centros carcelarios del país, y que dejaron 23 homicidios por arma de fuego en Bogotá. Si se excluye este total, se observa que 9 homicidios en las capitales y 11 en el total nacional no estuvieron relacionados con los hechos mencionados. Las mayores reducciones ocurren el 23 de marzo con dos casos y el 10 de abril con un solo caso.

**Gráfico 3. Número de homicidios total nacional + capitales 06/03/2020 - 30/04/2020**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Entre 2018 y 2019, 13 de las 32 capitales registraron incrementos en el número de homicidios anuales (Véase Anexo 2), mientras que en lo corrido de 2020 se registran incrementos en 10 (Véase Anexo 3). Como se puede observar en la Tabla 5, en función de los períodos propuestos, las

ciudades principales de la costa atlántica registraron incrementos en el número de homicidios desde las primeras semanas de marzo; 7 casos adicionales en Cartagena, y 4 en el caso de Barranquilla. Por su parte, Bogotá vivió un periodo de normalidad más violento en comparación con 2019,

particularmente durante el mes de febrero, asimismo, presentó incrementos en los meses de mayo y junio (Véase Anexo 3) lo que explica la modesta reducción del 4% de los casos al 31 de agosto.

Dentro del primer conjunto de capitales, Cali exhibe una tendencia al incremento que se manifestó en los meses de junio y julio del aislamiento parcial; aunque presenta en el total del año una reducción de 66 homicidios (-9%) su tasa a la fecha de corte es de 29,7 homicidios por cada cien mil habitantes, cuatro puntos por encima de la tasa nacional

de 2019, la cual se ubicó en 25,4.

La reducción de Medellín es sorprendente; en lo corrido de 2020 han caído en un 43% los casos, lo que se explica no solo por las medidas de confinamiento, sino también porque ha coincidido con un año en el que gran parte de las disputas del crimen organizado en el Valle de Aburrá, se han trasladado hacia otras regiones de Antioquia; de hecho, ni siquiera en el periodo de normalidad se sobrepasaron los casos de 2019.

**Tabla 5. Variación por periodos del número y tasa de homicidios por cien mil habitantes en las capitales del grupo 1**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	CARTAGENA	Tasa 2020	3,3	0,7	3,5	5,1	12,5
		2020	34	7	36	52	129
		2019	40	6	33	43	122
	BARRANQUILLA	Tasa 2020	4,2	0,7	4,4	6,0	15,3
		2020	54	9	56	76	195
		2019	61	6	49	75	191
	BOGOTÁ D.C.	Tasa 2020	2,3	0,6	2,3	3,0	8,3
		2020	181	45	180	234	640
		2019	163	44	213	243	663
	CALI	Tasa 2020	8,3	1,6	6,7	13,0	29,7
		2020	187	37	152	293	669
		2019	190	50	221	274	735
	MEDELLÍN	Tasa 2020	2,9	0,4	2,8	3,7	9,9
		2020	74	11	72	94	251
		2019	110	21	176	133	440

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

El periodo de normalidad en Cúcuta fue menos violento en comparación con los casos registrados en 2019, pues los homicidios se redujeron desde febrero hasta abril. Sin embargo, durante todos los meses

entre mayo y agosto se han presentado incrementos en tanto que continúan disputas de microtráfico en la ciudad y masacres en su área rural vinculadas a las disputas entre el ELN y Los Rastrojos. Todas las demás

capitales del grupo 2 (Véase Tabla 6) registran disminuciones en el número de homicidios, pero se empieza a observar una tendencia

al incremento en el periodo de aislamiento parcial en Bucaramanga y marginalmente en Villavicencio e Ibagué.

**Tabla 6. Variación por periodos del número y tasa de homicidios por cien mil habitantes en las capitales del grupo 2.**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G2	CÚCUTA	Tasa 2020	4,4	1,4	6,6	9,8	22,1
		2020	34	11	51	76	172
		2019	40	8	52	37	137
	VILLAVICENCIO	Tasa 2020	2,8	0,9	1,8	4,6	10,1
		2020	15	5	10	25	55
		2019	14	6	18	24	62
	SANTA MARTA	Tasa 2020	5,2	0,9	3,2	5,0	14,3
		2020	28	5	17	27	77
		2019	23	3	27	32	85
	BUCARAMANGA	Tasa 2020	3,3	0,7	2,5	4,9	11,4
		2020	20	4	15	30	69
		2019	22	3	28	26	79
	VALLEDUPAR	Tasa 2020	2,6	0,2	1,9	2,8	7,5
		2020	14	1	10	15	40
		2019	11	2	21	24	58
	IBAGUÉ	Tasa 2020	1,8	0,2	1,8	3,0	6,8
		2020	10	1	10	16	37
		2019	17	6	18	15	56
	MONTERÍA	Tasa 2020	3,6	0,6	1,2	3,2	8,5
		2020	18	3	6	16	43
		2019	18	6	22	16	62

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Quibdó representa uno de los casos más preocupantes, los homicidios se han incrementado en un 92%. La compleja situación que ha vivido la capital del Chocó por confrontaciones entre organizaciones criminales ha incrementado el indicador durante todos los meses de este año. Al 31 de agosto, su tasa de homicidios supera de lejos la media nacional con 74,9 casos por cada cien mil habitantes (Véase Tabla 7) y

la ubicaría dentro de las primeras ciudades más violentas del mundo, pues a la fecha es similar a la tasa de Caracas de 2019 (74,65).

Armenia y Yopal también registran incrementos, pero su tasa de homicidios sigue estando por debajo de la nacional. En la segunda ciudad, los casos se incrementaron notablemente en los meses de mayo y junio; mientras que en Armenia amentó durante

julio y agosto. En el aislamiento parcial, los casos se incrementaron significativamente en Neiva en junio y agosto, pero las reducciones entre febrero y mayo mantienen su tasa de

homicidios por debajo de la media del país. Ciudades como Popayán, Riohacha y Pereira presentan incrementos marginales después de la etapa de confinamiento estricto.

**Tabla 7. Variación por periodos del número y tasa de homicidios por cien mil habitantes en las capitales del grupo 3**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G3	QUIBDÓ	Tasa 2020	14,5	7,6	27,5	25,2	74,9
		2020	19	10	36	33	98
		2019	14	2	14	21	51
ARMENIA	ARMENIA	Tasa 2020	4,9	0,7	3,0	8,9	17,4
		2020	15	2	9	27	53
		2019	13	5	15	14	47
YOPAL	YOPAL	Tasa 2020	1,7	0,6	3,4	4,5	10,1
		2020	3	1	6	8	18
		2019	6	0	4	5	15
NEIVA	NEIVA	Tasa 2020	1,9	0,8	1,9	8,0	12,6
		2020	7	3	7	29	46
		2019	13	4	17	13	47
POPAYÁN	POPAYÁN	Tasa 2020	3,4	1,5	1,5	6,8	13,2
		2020	11	5	5	22	43
		2019	12	0	12	20	44
PASTO	PASTO	Tasa 2020	2,5	0,3	2,5	4,3	9,7
		2020	10	1	10	17	38
		2019	8	1	13	18	40
TUNJA	TUNJA	Tasa 2020	1,1	0,0	0,0	0,6	1,7
		2020	2	0	0	1	3
		2019	0	1	1	3	5
RIOHACHA	RIOHACHA	Tasa 2020	4,0	0,5	5,0	7,4	16,8
		2020	8	1	10	15	34
		2019	8	1	16	12	37
FLORENCIA	FLORENCIA	Tasa 2020	5,2	3,5	1,7	3,5	13,9
		2020	9	6	3	6	24
		2019	11	0	6	11	28
MANIZALES	MANIZALES	Tasa 2020	2,5	0,0	1,6	1,8	5,8
		2020	11	0	7	8	26
		2019	10	2	3	20	35
SINCELEJO	SINCELEJO	Tasa 2020	3,4	0,7	0,7	3,4	8,2
		2020	10	2	2	10	24
		2019	7	3	11	13	34
PEREIRA	PEREIRA	Tasa 2020	4,2	1,0	2,3	5,7	13,2
		2020	20	5	11	27	63
		2019	29	2	29	26	86

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Frente a las capitales del grupo 4, San Andrés, Mitú y Mocoa registran incrementos en el número total de homicidios entre enero y agosto. Como muestra la Tabla 8, San Andrés ha tenido un año violento en términos generales pues tan solo registró

reducciones en febrero y marzo, la violencia homicida no pudo ser frenada por las medidas de confinamiento y el aumento de casos, principalmente en el aislamiento parcial, ubica su tasa en 38,3.

**Tabla 8. Variación por periodos del número y tasa de homicidios por cien mil habitantes en las capitales del grupo 4**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G4	SAN ANDRÉS	Tasa 2020	7,0	3,5	13,9	13,9	38,3
		2020	4	2	8	8	22
		2019	4	0	8	3	15
MITÚ	MITÚ	Tasa 2020	6,1	0,0	3,0	3,0	12,2
		2020	2	0	1	1	4
		2019	0	0	2	0	2
MOCOA	MOCOA	Tasa 2020	3,4	0,0	3,4	1,7	8,5
		2020	2	0	2	1	5
		2019	2	0	1	1	4
INÍRIDA	INÍRIDA	Tasa 2020	3,0	0,0	3,0	3,0	8,9
		2020	1	0	1	1	3
		2019	1	0	0	2	3
LETICIA	LETICIA	Tasa 2020	2,0	2,0	0,0	0,0	4,0
		2020	1	1	0	0	2
		2019	1	0	1	2	4
ARAUCA	ARAUCA	Tasa 2020	5,2	1,0	2,1	10,3	18,6
		2020	5	1	2	10	18
		2019	9	0	7	5	21
PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	Tasa 2020	4,9	9,9	14,8	0,0	29,6
		2020	1	2	3	0	6
		2019	2	2	1	7	12
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Tasa 2020	1,8	3,6	1,8	5,4	12,5
		2020	1	2	1	3	7
		2019	2	0	5	6	13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

En lo corrido del año, 11 capitales registran incrementos en relación con homicidios de mujeres (Véase Tabla 9, los datos para todas las capitales se incluyen en el Anexo 4). Aunque en Cali la tendencia al alza ocurre en los primeros meses del año, para ser luego

frenada por las medidas de confinamiento, se reactiva durante el aislamiento parcial. Seguidamente, se observa que, en Cúcuta, con excepción de las primeras semanas de marzo, los incrementos en este tipo de casos han ocurrido en todos los períodos

de estudio. Por su parte, en 5 ciudades de la tabla se observa que los incrementos ocurren precisamente durante el periodo de confinamiento estricto.

Tabla 9. Capitales con incrementos en los homicidios de mujeres.

		N		PCD		AE		AP		TOTAL	
		MUJER	HOMBRE								
CALI	2019	8	182	3	47	14	207	20	254	45	690
	2020	16	171	4	33	10	142	24	269	54	615
VARIACIÓN PORCENTUAL										20%	-11%
CÚCUTA	2019	2	38	0	8	0	52	4	33	6	131
	2020	5	29	0	11	1	50	5	71	11	161
VARIACIÓN PORCENTUAL										83%	23%
BUCARAMANGA	2019	1	21	0	3	4	24	0	26	5	74
	2020	3	17	0	4	2	13	3	27	8	61
VARIACIÓN PORCENTUAL										60%	-18%
FLORENCIA	2019	0	11	0	0	0	6	2	9	2	26
	2020	5	4	0	6	0	3	0	6	5	19
VARIACIÓN PORCENTUAL										150%	-27%
QUIBDÓ	2019	0	14	0	2	1	13	0	21	1	50
	2020	2	17	0	10	2	34	1	32	5	93
VARIACIÓN PORCENTUAL										400%	86%
MOCOA	2019	0	2	0	0	0	1	0	1	0	4
	2020	0	2	0	0	2	0	0	1	2	3
VARIACIÓN PORCENTUAL										N/A	-25%
NEIVA	2019	1	12	1	3	0	17	2	11	4	43
	2020	1	6	1	2	1	6	3	26	6	40
VARIACIÓN PORCENTUAL										50%	-7%
PASTO	2019	1	7	0	1	2	11	0	18	3	37
	2020	2	8	0	1	2	8	1	16	5	33
VARIACIÓN PORCENTUAL										67%	-11%
ARAUCA	2019	2	7	0	0	0	7	0	5	2	19
	2020	1	4	1	0	0	2	1	9	3	15
VARIACIÓN PORCENTUAL										50%	-21%
CARTAGENA	2019	2	38	0	6	2	31	3	40	7	115
	2020	1	33	0	7	4	32	3	49	8	121
VARIACIÓN PORCENTUAL										14%	5%
LETICIA	2019	0	1	0	0	0	1	0	2	0	4
	2020	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1
VARIACIÓN PORCENTUAL										N/A	-75%
YOPAL	2019	1	5	0	0	0	4	0	5	1	14
	2020	0	3	1	0	1	5	0	8	2	16
VARIACIÓN PORCENTUAL										100%	14%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

VIVAS Y LIBRES  
NOS QUEREMOS

El Estado es responsable.

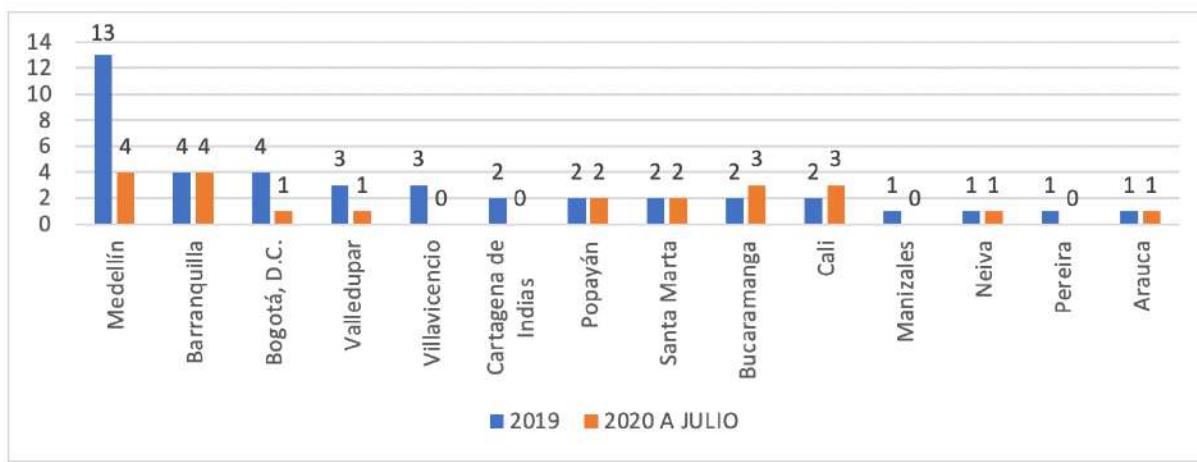
Feminicidio

Durante todo el año, la Fundación Paz y Reconciliación ha llamado la atención frente a la posibilidad de que las cuarentenas supusieran el incremento de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género<sup>1</sup>. Sin embargo, como se observa en el apartado dedicado a la violencia intrafamiliar, aunque en el contexto de pandemia los casos se reducen en las estadísticas oficiales, las llamadas a la línea púrpura se incrementaron. Ciertamente, las limitaciones de las cifras para lograr comprender el fenómeno del feminicidio están dadas por las demoras en los procesos de esclarecimiento por parte de la Fiscalía General de Nación.

De acuerdo con el Observatorio de Violencia del INMLCF, en 2019 se esclarecieron 109 feminicidios, de los cuales

41 (38%) ocurrieron en 14 ciudades capitales y solo en Medellín se concentraron 13 casos (12%). En 2020, a julio, se contaban 48 casos de feminicidio; 22 en las ciudades capitales (46%) y 4 (8%) habrían ocurrido en Medellín. Aunque en estas bases de datos transparentes es imposible determinar los que han ocurrido desde el inicio de la pandemia, es claro que, los feminicidios esclarecidos son menores en este año, pero ha aumentado la concentración en las capitales de departamento. Como muestra el Gráfico 4, en ciudades como Bucaramanga y Cali ya se sobre pasó el total de 2019. Otras ciudades como Barranquilla, Popayán, Santa Marta y Neiva registran el mismo número de casos que el año pasado. En las otras 7, los casos se habrían reducido.

**Gráfico 4. Número de feminicidios esclarecidos en las capitales 2019 - 2020**



	2019	2020 A JULIO
Total feminicidios en ciudades capitales	41	22
% Capitales / Total Feminicidios esclarecidos	38%	46%
Otros municipios	68	26
Total feminicidios esclarecidos	109	48

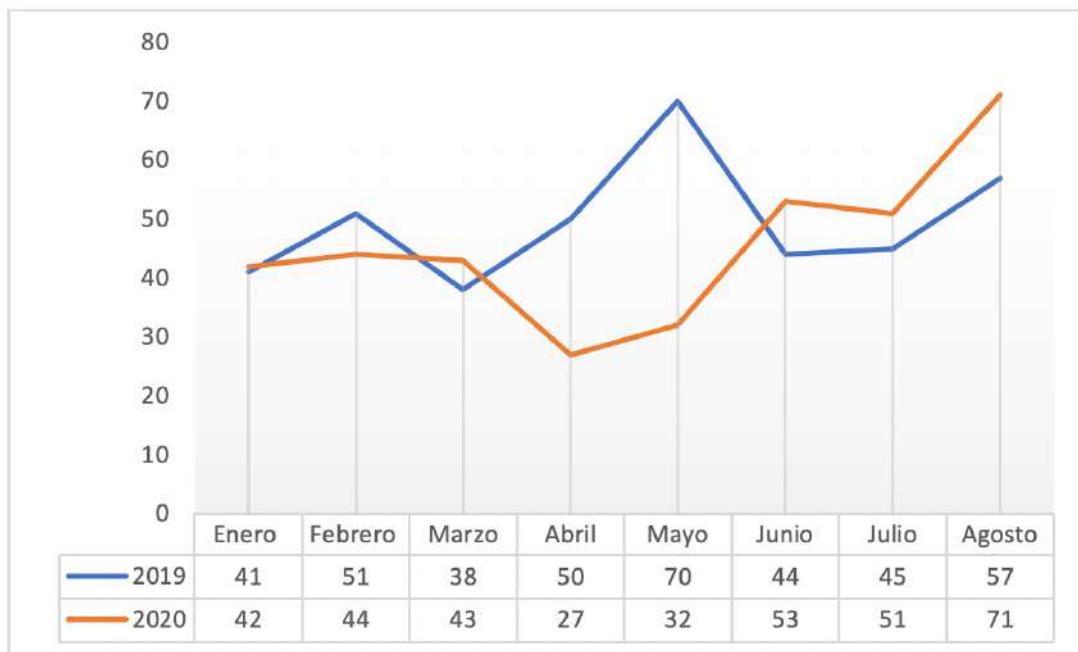
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del INMLCF. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de julio, sujetas a variación.

<sup>1</sup> Aguilar, N. (6 de Mayo de 2020). Violencia contra las mujeres, una pandemia en crecimiento. Recuperado el 17 de Septiembre de 2020, de Sitio Web de la Fundación Paz y Reconciliación: <https://pares.com.co/2020/05/06/violencia-contra-las-mujeres-una-pandemia-en-crecimiento/>

Por su parte, de acuerdo con la metodología implementada por el Observatorio de Feminicidios Colombia, se observa que los asesinatos asociados a presuntos feminicidios en lo corrido del año tan solo se redujeron en un 8%, pasando de 393 casos en 2019 a 363 en 2020. Como muestra el Gráfico 5, los casos de marzo de

2020 habían superado la tendencia de 2019, para luego reducirse a 27 en el mes de abril. Desde mayo, cuando aún regían las medidas de confinamiento estricto, se observa una tendencia al alza que en los meses de aislamiento parcial sobrepasa al número de casos registrados en junio, julio y agosto de 2019.

**Gráfico 5. Número de asesinatos asociados a presuntos feminicidios 2019 – 2020.**

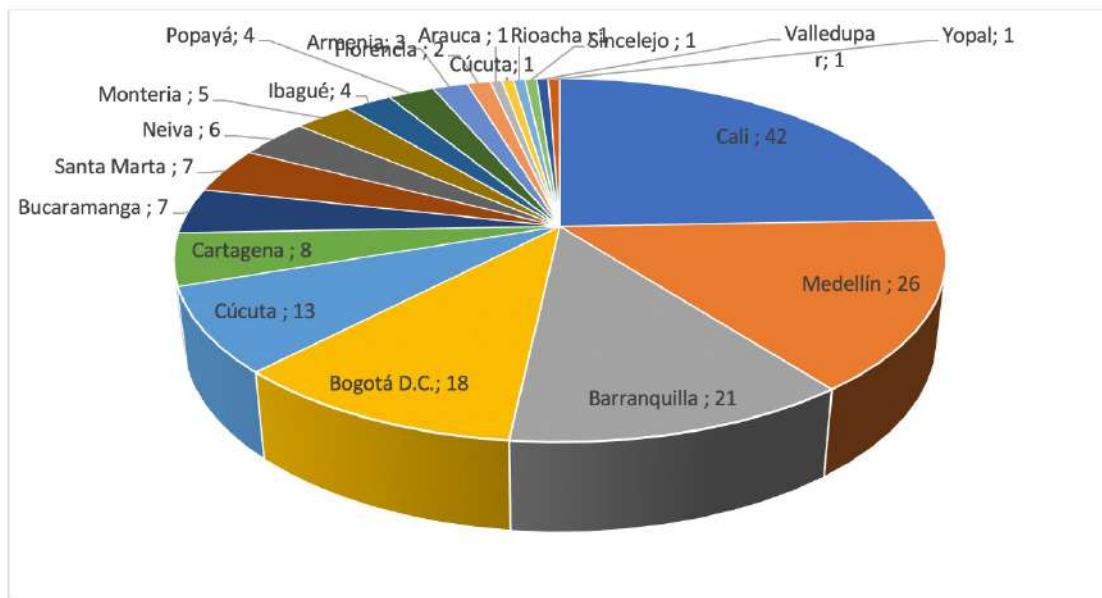


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Feminicidios Colombia.

De los 363 casos del año analizados por el Observatorio, 172 (47%) se concentraron en 20 capitales; el porcentaje, aunque en magnitudes diferentes, es similar al de los feminicidios esclarecidos por el INMLCF en ciudades capitales. Cali, Medellín, Barranquilla, Bogotá y Cúcuta registran 120 casos (70%) y la tabla incluida en el Gráfico 6 parece indicar que las tensiones acumuladas del confinamiento estricto en el mes de mayo, cuando se incrementan los casos de violencia intrafamiliar (Véase apartado 5. Violencia Intrafamiliar), pudieron

ser desencadenantes de los feminicidios de junio en estas y en las demás capitales. Cali y Medellín, sin embargo, siguen presentando un alto números de casos en los dos últimos meses de confinamiento parcial.

**Gráfico 6. Distribución de los casos de asesinatos asociados a presuntos feminicidios en capitales 2020.**



CAPITAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
Cali	5	4	9	4	1	7	8	4	42
Medellín	1	3	4	3	3	2	5	5	26
Barranquilla	1	5	5	1	1	3	2	3	21
Bogotá D.C.	2	3	2	1	2	4	1	3	18
Cúcuta	5	2	0	3	0	2	0	1	13
Cartagena	0	1	3	0	1	1	1	1	8
Bucaramanga	1	2	0	0	1	1	1	1	7
Santa Marta	1	0	0	0	0	1	0	5	7
Neiva	2	0	1	1	0	2	0	0	6
Montería	1	0	0	0	2	2	0	0	5
Ibagué	0	0	3	0	0	1	0	0	4
Popayán	1	1	0	0	0	1	0	1	4
Armenia	0	0	0	0	0	2	0	1	3
Florencia	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Arauca	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Cúcuta	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Riohacha	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Sincelejo	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Valledupar	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Yopal	0	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL CAPITALES</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>31</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>172</b>
<b>% CAPITALES / TOTAL NACIONAL</b>	<b>52%</b>	<b>52%</b>	<b>63%</b>	<b>52%</b>	<b>34%</b>	<b>58%</b>	<b>37%</b>	<b>35%</b>	<b>47%</b>
<b>OTROS MUNICIPIOS</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>46</b>	<b>302</b>
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>43</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>53</b>	<b>51</b>	<b>71</b>	<b>363</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Feminicidios Colombia.

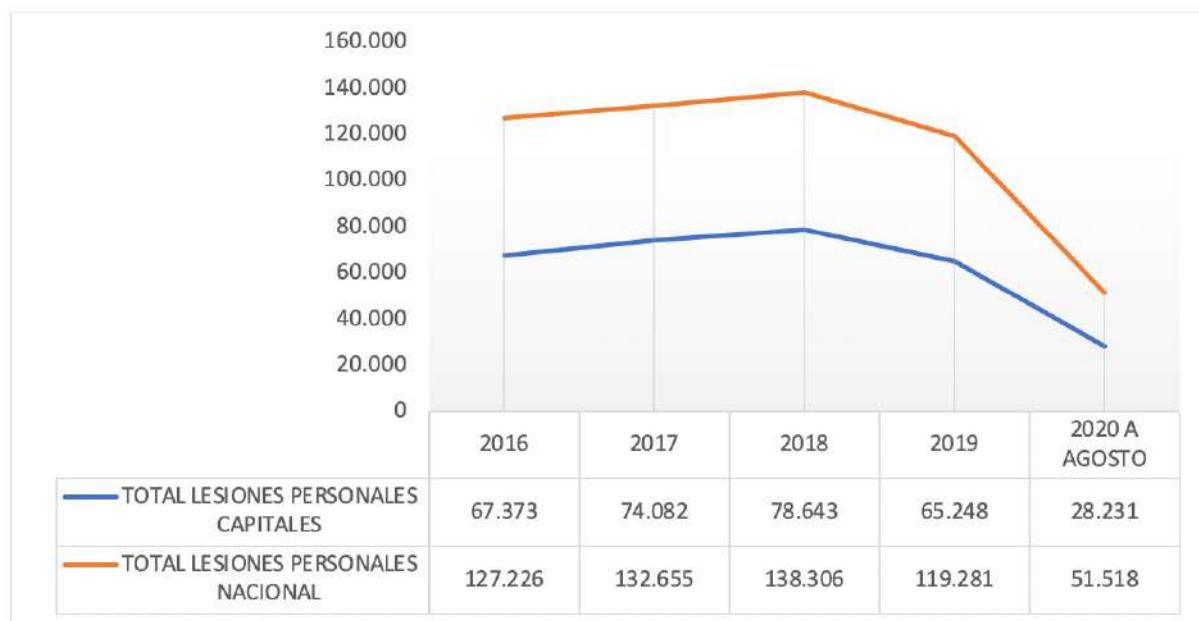


# Lesiones personales

Como muestra el Gráfico 7, desde el año 2016 hasta el 2019 las cifras de denuncias por lesiones personales superaron los 119.000 casos por año, en el transcurso del 2020, hasta el mes de agosto, se han registrado 51.518 denuncias en todo el territorio nacional. En los últimos 4 años, los casos

lograron su pico en 2018 con 138.306 casos para el total nacional, frente a 78.643 en la sumatoria de las capitales. El año pasado las denuncias por este tipo de delito se habrían reducido un 14%, con respecto a la sumatoria de 2018, y las capitales concentraron el 55% de las denuncias.

**Gráfico 7. Número de denuncia por lesiones personales nacionales y en las capitales 2016 - 2020.**

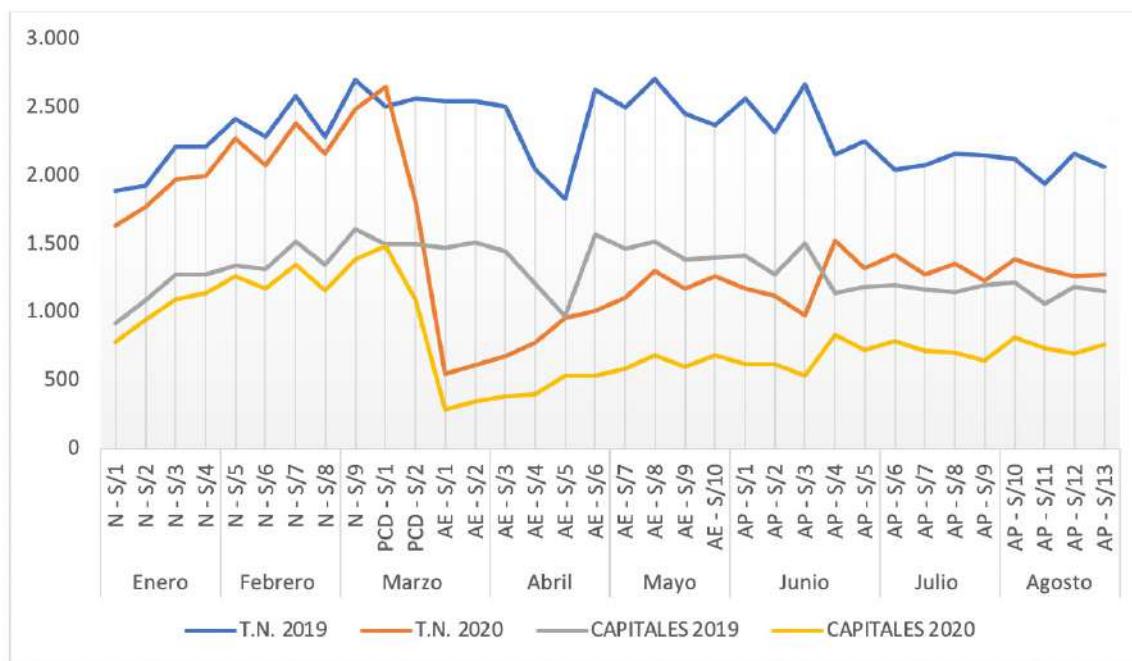


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

El Anexo 5 muestra que, frente a los casos de los respectivos meses en 2019, las denuncias por lesiones personales del total nacional tienen reducciones en todos los meses, siendo febrero el mes que presenta la menor reducción (-3%). La mayor reducción (-62%) ocurre en abril. Por su parte en los meses de mayo y junio, las denuncias disminuyen -51%, en julio y agosto -37% y -38% respectivamente.

Al compararse el número de denuncias semanales de 2020, frente a los períodos propuestos de 2019, en el Gráfico 8, se observa que este tipo de denuncias fueron en promedio un 10% menores hasta los primeros días de marzo; para la semana en la que se confirma el primer caso oficial de COVID-19, en el total nacional se rompe la tendencia de 2019 con 140 casos adicionales, aunque en las capitales, por un escaso margen, los casos siguen siendo inferiores (Véase Tabla 10).

**Gráfico 8. Número de denuncias semanales por lesiones personales. Totales nacionales 2020 vs. 2019 + Capitales 2020 vs. 2019.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Consecuentemente, el número de denuncias se reducen un 79% en la primera semana de aislamiento estricto (547 denuncias frente a 2.549 en la semana de comparación), pero se percibe una tendencia al alza sostenida desde la segunda, que entra en un valle entre la semana octava para reducirse levemente hasta la tercera semana de aislamiento parcial.

En el periodo de pandemia el pico se logra en la semana 4 de aislamiento parcial, pero para entonces los casos siguen siendo un 27% menores para las capitales y un 29% en el total nacional con relación a los registrados

en 2019. Durante todo el aislamiento estricto, en las capitales la variación porcentual en el número de denuncias es del -64%, en el parcial -42% y durante toda la pandemia -52% frente a los casos registrados en las semanas homólogas de 2019.

Tabla 10. Número y variación porcentual de denuncias por lesiones personales por semanas y períodos analizados 2020 vs. 2019.

MES	SEMANA	T.N.	T.N.	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES
		2019	2020	2019	2020	2019 / T.N. 2019	2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	1.892	1.637	919	784	49%	48%
	N - S/2	1.928	1.773	1.087	943	56%	53%
	N - S/3	2.214	1.972	1.276	1.097	58%	56%
	N - S/4	2.214	1.998	1.274	1.140	58%	57%
Febrero	N - S/5	2.415	2.271	1.341	1.264	56%	56%
	N - S/6	2.288	2.075	1.317	1.176	58%	57%
	N - S/7	2.584	2.385	1.516	1.346	59%	56%
	N - S/8	2.287	2.165	1.350	1.161	59%	54%
	N - S/9	2.704	2.488	1.609	1.385	60%	56%
Marzo	PCD - S/1	2.510	2.650	1.501	1.489	60%	56%
	PCD - S/2	2.564	1.804	1.498	1.090	58%	60%
	AE - S/1	2.549	547	1.475	285	58%	52%
	AE - S/2	2.546	612	1.514	346	59%	57%
	AE - S/3	2.507	678	1.446	386	58%	57%
Abril	AE - S/4	2.052	775	1.210	401	59%	52%
	AE - S/5	1.830	958	970	533	53%	56%
	AE - S/6	2.634	1.013	1.571	535	60%	53%
	AE - S/7	2.501	1.111	1.467	586	59%	53%
Mayo	AE - S/8	2.709	1.301	1.520	683	56%	52%
	AE - S/9	2.453	1.175	1.389	600	57%	51%
	AE - S/10	2.370	1.267	1.400	684	59%	54%
	AP - S/1	2.565	1.172	1.415	617	55%	53%
Junio	AP - S/2	2.319	1.121	1.277	622	55%	55%
	AP - S/3	2.670	981	1.508	533	56%	54%
	AP - S/4	2.153	1.525	1.139	832	53%	55%
	AP - S/5	2.251	1.321	1.187	721	53%	55%
	AP - S/6	2.043	1.419	1.201	792	59%	56%
Julio	AP - S/7	2.079	1.278	1.165	718	56%	56%
	AP - S/8	2.162	1.356	1.149	707	53%	52%
	AP - S/9	2.148	1.234	1.202	643	56%	52%
	AP - S/10	2.126	1.385	1.216	816	57%	59%
	AP - S/11	1.941	1.318	1.061	735	55%	56%
Agosto	AP - S/12	2.160	1.262	1.184	696	55%	55%
	AP - S/13	2.065	1.276	1.155	763	56%	60%
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10</b>	<b>24.151</b>	<b>9.437</b>	<b>13.962</b>	<b>5.039</b>	<b>58%</b>	<b>54%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-61%</b>	<b>N/A</b>	<b>-64%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/133</b>		<b>28.682</b>	<b>16.648</b>	<b>15.859</b>	<b>9.195</b>	<b>55%</b>	<b>55%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-42%</b>	<b>N/A</b>	<b>-42%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13</b>		<b>52.833</b>	<b>26.085</b>	<b>29.821</b>	<b>14.234</b>	<b>56%</b>	<b>55%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-51%</b>	<b>N/A</b>	<b>-52%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>TOTAL S1 ENERO HASTA S/13 AGOSTO</b>		<b>78.433</b>	<b>49.303</b>	<b>44.509</b>	<b>27.109</b>	<b>57%</b>	<b>55%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-37%</b>	<b>N/A</b>	<b>-39%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Entre 2018 y 2019, solo Leticia y San José del Guaviare registraron incrementos en más de 10 casos, las demás capitales registran reducciones (Véase Anexo 6).

En la sumatoria hasta el 31 de agosto, Bucaramanga, Puerto Carreño y Mocoa registran incrementos (Véase Anexo 7). Los 51.518 casos de este año se concentran en

Bogotá con 9.724 (34%), Cali 2.946 (10%), Medellín 2.350 (8%). Barranquilla (1.230), Cartagena (1.162), Bucaramanga (1.171), e Ibagué (1.063) aportan cada una 4% y Villavicencio (951) 3%. El 29% restante se distribuye en las otras 24 capitales.

En la Tabla 11, se observa que todas las capitales del primer grupo tienen reducciones superiores al 38%. Con la excepción de Bucaramanga, que ha tenido incrementos considerables durante el periodo de normalidad y aislamiento

parcial, las demás ciudades del grupo 2 presentan reducciones entre el 27% registrado por Cúcuta y 44% siendo Santa Marta la que mayor reducción presenta a lo largo del año. En el grupo 3, Armenia, Neiva y Pereira presentan reducciones inferiores al -30%. Sin embargo, el Grupo 4 tiene dos capitales, Puerto Carreño y Mocoa, donde los casos, de hecho, se han incrementado en los periodos de normalidad y aislamiento parcial. Los cálculos para las demás capitales se incluyen en el Anexo 8.

**Tabla 11. Capitales por grupo y periodos con incrementos y menores reducciones de denuncias por lesiones personales 2020 - 2019.**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	BOGOTÁ D.C.	2019	4.085	1.086	5.094	5.261	15.526
		2020	3.580	903	1.815	3.282	9.580
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-12%	-17%	-64%	-38%	-38%
	CALI	2019	1.416	331	1.490	1.678	4.915
		2020	1.142	258	496	1.041	2.937
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-19%	-22%	-67%	-38%	-40%
	MEDELLÍN	2019	1.022	254	1.214	1.455	3.945
		2020	890	235	443	746	2.314
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-13%	-7%	-64%	-49%	-41%
G2	BUCARAMANGA	2019	340	86	351	346	1.123
		2020	369	79	246	474	1.168
		VARIACIÓN PORCENTUAL	9%	-8%	-30%	37%	4%
	CÚCUTA	2019	228	61	333	353	975
		2020	257	59	193	200	709
		VARIACIÓN PORCENTUAL	13%	-3%	-42%	-43%	-27%
	IBAGUÉ	2019	415	93	492	650	1.650
		2020	397	83	175	403	1.058
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-4%	-11%	-64%	-38%	-36%
G3	ARMENIA	2019	213	63	180	237	693
		2020	183	35	98	178	494
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-14%	-44%	-46%	-25%	-29%
	NEIVA	2019	231	38	206	299	774
		2020	203	30	110	209	552
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-12%	-21%	-47%	-30%	-29%
	PEREIRA	2019	221	37	191	274	723
		2020	208	45	85	168	506
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-6%	22%	-55%	-39%	-30%
G4	PUERTO CARREÑO	2019	8	2	6	3	19
		2020	21	2	4	7	34
		VARIACIÓN PORCENTUAL	163%	0%	-33%	133%	79%
	MOCOA	2019	18	5	31	16	70
		2020	25	4	20	29	78
		VARIACIÓN PORCENTUAL	39%	-20%	-35%	81%	11%
	MITÚ	2019	15	0	17	18	50
		2020	8	5	7	20	40
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-47%	0%	-59%	11%	-20%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.



# Hurtos

El análisis de los hurtos parte de las denuncias objetivas registradas en SIEDCO durante los períodos estudiados. Si bien debe advertirse que este tipo de delitos son los que presentan mayor subregistro en las bases de datos oficiales, a la fecha no se cuenta con datos de victimización ni percepción de inseguridad para el periodo objeto de estudio que permitan determinar una aproximación real a ese subregistro.

De cualquier manera, la Línea de Seguridad Urbana y Crimen Organizado considera que la reducción en casos de hurto responde efectivamente a una menor presencia de víctimas y victimarios en el espacio público de las principales capitales del país, teniendo en cuenta que estas concentran la mayor parte de las denuncias, pero también que el lento proceso de reapertura no ha supuesto el retorno definitivo a los patrones de movilidad y a la presencia del mismo número de personas en los lugares donde suelen concentrarse los hurtos de los niveles pre-pandemia.

La preocupación, en consecuencia, es que, en el periodo de apertura, los avances de las políticas de seguridad en materia de apropiación del espacio público se vean obstaculizados por una ciudadanía que los percibirá como solitarios y propicios tanto para la propagación del contagio, como para la comisión de delitos. Por su parte, el hecho de que el hurto de automóviles haya regresado a los niveles de 2019, que en casos como en Bogotá se haya incrementado el hurto de bicicletas y que, en los establecimientos de comercio

se hayan incrementado las capturas en flagrancia a lo largo de este año, (como se explica en el apartado correspondiente a capturas); parecen indicar que los grupos de delincuencia común y organizada se han adaptado a dirigir estos delitos hacia otros objetos que de cualquier forma les representan mayores utilidades.

De cualquier manera, es claro que los procesos de adaptación se encuentran inacabados pues las organizaciones no han podido identificar los nuevos lugares en los que, en el marco de la reapertura, podrían facilitar la comisión de hurtos, mientras que gran parte de los antiguos en los que se facilitaban los hurtos aún no se encuentran disponibles.

Por su parte, si se tiene en cuenta que los hurtos a personas, a comercio y a residencias se mantienen para agosto en niveles inferiores a 2019, puede asumirse que las organizaciones que se dedican a esta economía ilegal estarían migrando hacia otras como el microtráfico y el ciberdelito. Sin embargo, según los datos que presenta el SIEDCO, frente a capturas relacionadas con delitos en el ciberespacio, se evidencia una reducción de 55% con relación al periodo analizado en 2019, es decir, mientras el año anterior, hasta agosto 31, se habrían registrado 240 capturas por delitos de este tipo, para la misma fecha de 2020 el total nacional correspondía a 109.

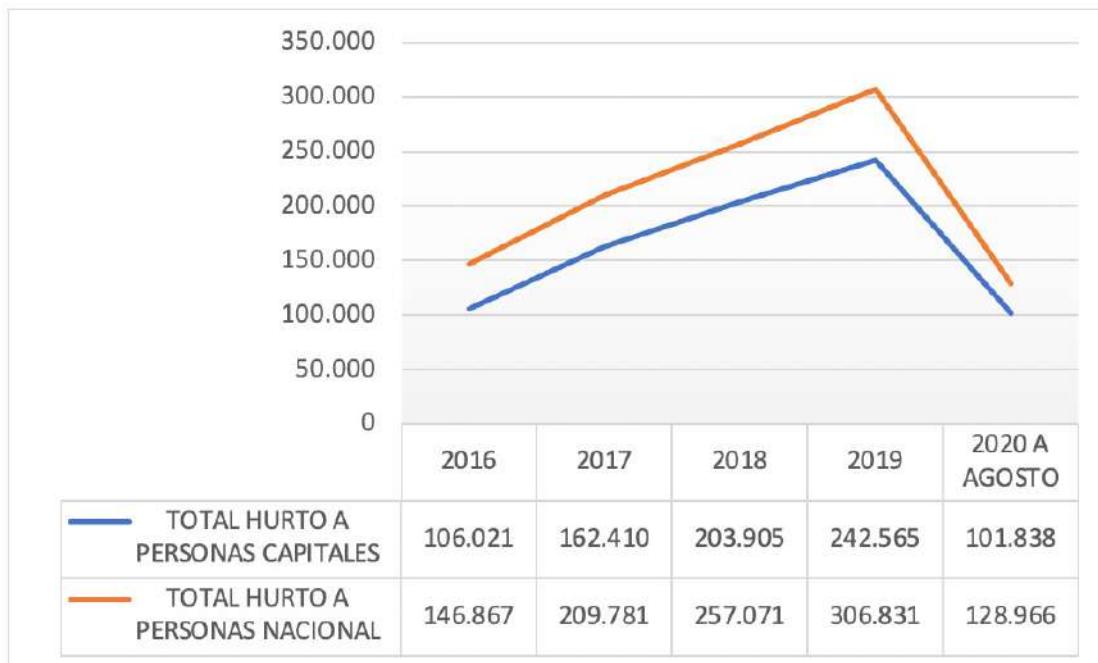
A photograph showing the back of a woman with long dark hair, wearing a light-colored jacket and a brown shoulder bag. A man in a dark hoodie and blue jeans is reaching into her bag. The scene is set outdoors with a blurred background. A large, semi-transparent 'X' is overlaid on the image, indicating it is a prohibited or unwanted action.

# Hurto a personas

Entre 2016 y 2019 las denuncias registradas por hurto a personas en el SIEDCO venían en un crecimiento exponencial. En 2018 y 2019 los casos de las capitales representaron el 79% de los casos nacionales y se habían incrementado en un 19%, en 30 de las 32 capitales

(Véase Anexo 10). Como se observa en el Gráfico 9, hasta agosto de 2020 los casos se encuentran inclusive por debajo de los totales de 2016 y es de esperarse que este año cierre en un punto medio entre los totales de 2017 y 2018.

**Gráfico 9. Número de denuncias de hurto a personas nacionales y en las capitales 2016 - 2020.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Según datos del SIEDCO, hasta el mes de agosto se han presentado 128.966 denuncias de hurto a personas en todo el territorio nacional, frente a 196.337 casos en el mismo periodo de 2019, lo que corresponde a una reducción del 34%. En

el Anexo 9, se puede apreciar que el año inició con un incremento en el mes de enero del 40%, pero en el mes de febrero ocurre una reducción del 5% frente a los casos del mismo mes en 2019. Aunque para el mes de marzo las denuncias se

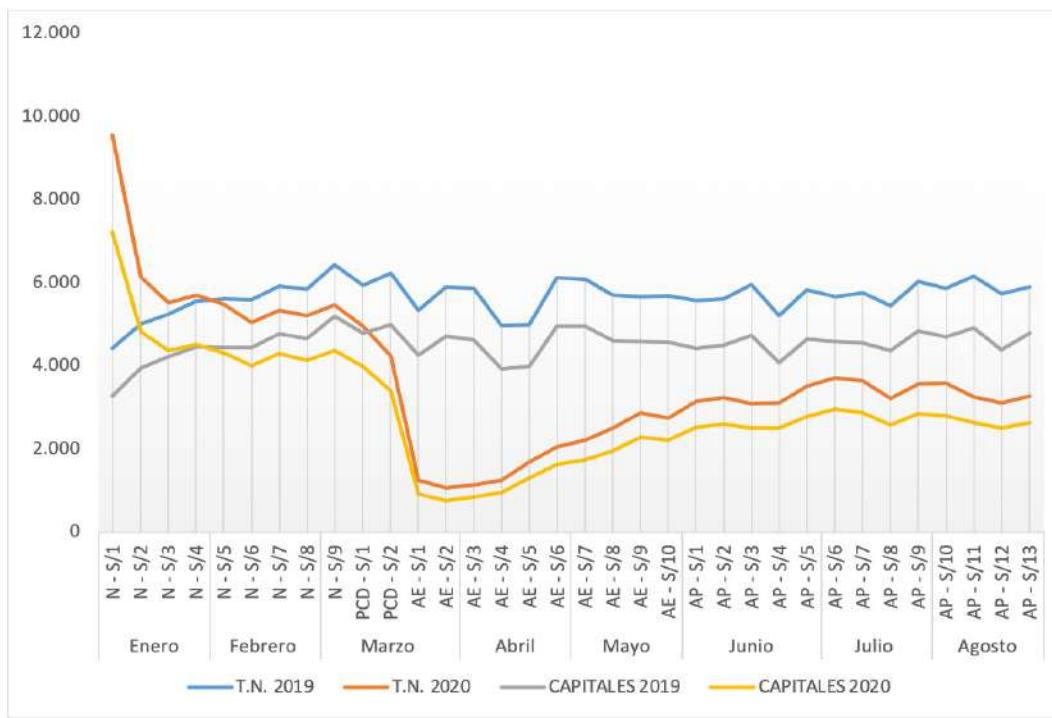
reducen, las medidas de confinamiento llevan los casos al -73% en el mes de abril. Desde entonces, las disminuciones han oscilado: -55% en mayo, -43% en junio, -37% en julio y -47% en agosto.

Como se observa en el Gráfico 10, las denuncias de hurto a personas estuvieron por encima de los casos semanales de 2019 hasta la semana 4 de normalidad. En adelante, las denuncias entran en un valle que se prolonga hasta la primera semana en la que se empiezan a conocer los primeros casos de coronavirus en Colombia. En estas semanas, el promedio de denuncias tanto en las capitales como en el total nacional representan, en promedio, 89% de los casos de 2019. Esta reducción en las denuncias registradas por el SIEDCO se explica porque si bien en enero 30 de las 32 capitales registraron incrementos en las denuncias (Véase Anexo 11), para febrero solo 13 capitales registran incrementos.

Precisamente, dentro de las ciudades que más concentran denuncias por este delito, Bogotá y Cali redujeron los casos registrados en un 10% y 9% respectivamente en el segundo mes del año. Hasta no contarse con datos de victimización no es posible afirmar si la caída de febrero responde efectivamente a políticas de seguridad en las entidades territoriales que presentan reducciones en ese mes; o bien si por algún motivo no contemplado hasta el momento el subregistro incrementó para entonces.

Por el contrario, al observarse la caída desde la primera semana cuando se empiezan a conocer casos de COVID-19, hasta la segunda semana de aislamiento estricto, evidencia que la comisión de este delito fue desincentivada por la menor presencia de personas en el espacio público. En consecuencia, las medidas de teletrabajo que se implementaron en algunas de las principales capitales desde antes del simulacro explicarían los descensos previos al Simulacro.

**Gráfico 10. Número de denuncias semanales registradas por hurto a personas. Totales nacionales 2020 vs. 2019 + Capitales 2020 vs. 2019.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Desde el 20 de marzo, fecha en la que comienzan las medidas de aislamiento a causa del simulacro vital la caída en los registros es pronunciada. Ocurre una disminución del 79% respecto a la última semana de normalidad, pasando de 4.378 casos a 917 en la primera semana de aislamiento estricto. También es evidente que conforme se flexibilizaron las medidas de confinamiento, fueron aumentando los casos registrados en las capitales. En los primeros días de julio, se alcanza la cifra más alta en el periodo de aislamiento parcial con 2.961 casos; es

dicho, aumentaron casi 4 veces respecto a la cifra más baja registrada en todo el año de 754 casos en la segunda semana de aislamiento estricto en marzo.

En definitiva, la Tabla 12 muestra que en las 34 semanas estudiadas en el gráfico anterior, la reducción general en las ciudades capitales fue del 36%; en el aislamiento estricto del 68%, en el aislamiento parcial ha sido del 42% y durante todo el periodo de pandemia, hasta la semana 13 de aislamiento parcial, 53%.

**Tabla 12. Número y variación porcentual de denuncias registradas por hurto a personas por semanas y periodos analizados 2020 vs. 2019.**

MES	SEMANA	T.N. 2019	T.N. 2020	CAPITALES 2019	CAPITALES 2020	CAPITALES 2019 / T.N. 2019	CAPITALES 2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	4.417	9.565	3.281	7.213	74%	75%
	N - S/2	5.013	6.143	3.955	4.819	79%	78%
	N - S/3	5.242	5.526	4.221	4.364	81%	79%
	N - S/4	5.560	5.711	4.462	4.513	80%	79%
Febrero	N - S/5	5.615	5.476	4.433	4.309	79%	79%
	N - S/6	5.592	5.049	4.451	4.001	80%	79%
	N - S/7	5.923	5.332	4.772	4.287	81%	80%
	N - S/8	5.840	5.207	4.660	4.137	80%	79%
Marzo	N - S/9	6.433	5.461	5.196	4.378	81%	80%
	PCD - S/1	5.946	4.960	4.790	3.989	81%	80%
	PCD - S/2	6.231	4.244	4.997	3.409	80%	80%
	AE - S/1	5.344	1.237	4.257	917	80%	74%
	AE - S/2	5.897	1.059	4.714	754	80%	71%
Abril	AE - S/3	5.869	1.135	4.630	850	79%	75%
	AE - S/4	4.965	1.245	3.934	958	79%	77%
	AE - S/5	4.982	1.684	3.986	1.303	80%	77%
	AE - S/6	6.131	2.052	4.962	1.626	81%	79%
Mayo	AE - S/7	6.090	2.213	4.961	1.734	81%	78%
	AE - S/8	5.708	2.510	4.604	1.959	81%	78%
	AE - S/9	5.666	2.878	4.590	2.279	81%	79%
	AE - S/10	5.676	2.752	4.570	2.219	81%	81%
Junio	AP - S/1	5.582	3.148	4.417	2.521	79%	80%
	AP - S/2	5.616	3.238	4.501	2.602	80%	80%
	AP - S/3	5.950	3.083	4.731	2.501	80%	81%
	AP - S/4	5.217	3.100	4.077	2.506	78%	81%
	AP - S/5	5.827	3.506	4.649	2.784	80%	79%
Julio	AP - S/6	5.675	3.705	4.580	2.961	81%	80%
	AP - S/7	5.752	3.639	4.549	2.873	79%	79%
	AP - S/8	5.439	3.224	4.376	2.575	80%	80%
	AP - S/9	6.027	3.570	4.844	2.844	80%	80%
	AP - S/10	5.868	3.587	4.702	2.801	80%	78%
Agosto	AP - S/11	6.153	3.248	4.926	2.633	80%	81%
	AP - S/12	5.736	3.109	4.396	2.507	77%	81%
	AP - S/13	5.895	3.277	4.794	2.637	81%	80%
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10</b>	<b>56.328</b>	<b>18.765</b>	<b>45.208</b>	<b>14.599</b>	<b>80%</b>	<b>77%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-67%</b>	<b>N/A</b>	<b>-68%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/133</b>		<b>74.737</b>	<b>43.434</b>	<b>59.542</b>	<b>34.745</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-42%</b>	<b>N/A</b>	<b>-42%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13</b>		<b>131.065</b>	<b>62.199</b>	<b>104.750</b>	<b>49.344</b>	<b>80%</b>	<b>79%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-53%</b>	<b>N/A</b>	<b>-53%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>TOTAL S1 ENERO HASTA S/13 AGOSTO</b>		<b>192.877</b>	<b>124.873</b>	<b>153.968</b>	<b>98.763</b>	<b>80%</b>	<b>79%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-35%</b>	<b>N/A</b>	<b>-36%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Todas las capitales exhiben reducciones en las denuncias de hurtos a personas, la mayoría desde las primeras semanas de marzo y con incrementos en la fase de normalidad; la Tabla 13 presenta las tres capitales por grupo que evidencian las menores reducciones (el Anexo 12 contiene los datos para todas las ciudades). El grupo uno de ciudades constituye cerca

del 78% de todos los hurtos a personas denunciados en el país. En Bogotá han ocurrido 52.657 casos en todo el año, cifra que significa el 53% de todos los hurtos a personas denunciados en las capitales en el país y presenta una reducción del 37% en el total de denuncias de 2020, con respecto a las de 2019.

**Tabla 13. Capitales por grupo y periodos con la menor reducción de denuncias de hurto a personas.**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	BARRANQUILLA	2019	2.239	442	2.049	2.491	7.221
		2020	2.364	366	909	1.680	5.319
		VARIACIÓN PORCENTUAL	6%	-17%	-56%	-33%	-26%
	CARTAGENA	2019	1.014	224	1.075	1.424	3.737
		2020	1.093	180	361	895	2.529
		VARIACIÓN PORCENTUAL	8%	-20%	-66%	-37%	-32%
G2	MEDELLÍN	2019	4.038	996	5.057	7.097	17.188
		2020	4.906	804	1.722	3.861	11.293
		VARIACIÓN PORCENTUAL	21%	-19%	-66%	-46%	-34%
	CÚCUTA	2019	428	112	595	844	1.979
		2020	663	103	324	595	1.685
		VARIACIÓN PORCENTUAL	55%	-8%	-46%	-30%	-15%
G3	BUCARAMANGA	2019	1.074	249	1.219	1.495	4.037
		2020	1.289	180	346	1.001	2.816
		VARIACIÓN PORCENTUAL	20%	-28%	-72%	-33%	-30%
	VALLEDUPAR	2019	356	97	518	604	1.575
		2020	473	72	220	310	1.075
		VARIACIÓN PORCENTUAL	33%	-26%	-58%	-49%	-32%
G4	NEIVA	2019	583	124	497	930	2.134
		2020	678	124	284	628	1.714
		VARIACIÓN PORCENTUAL	16%	0%	-43%	-32%	-20%
	YOPAL	2019	208	32	225	261	726
		2020	239	27	73	185	524
		VARIACIÓN PORCENTUAL	15%	-16%	-68%	-29%	-28%
G5	ARMENIA	2019	265	68	299	507	1.139
		2020	392	58	110	242	802
		VARIACIÓN PORCENTUAL	48%	-15%	-63%	-52%	-30%
	MITÚ	2019	3	0	4	3	10
		2020	3	0	1	5	9
		VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	N/A	-75%	67%	-10%
G6	INIRIDA	2019	14	3	15	25	57
		2020	21	2	7	10	40
		VARIACIÓN PORCENTUAL	50%	-33%	-53%	-60%	-30%
	PUERTO CARREÑO	2019	12	0	8	22	42
		2020	12	4	7	4	27
		VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	N/A	-13%	-82%	-36%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Por su parte, Cali es la ciudad que tuvo mayor reducción de denuncias respecto al año anterior, disminuyendo las cifras un 39%, cabe resaltar que las medidas de toque de queda y ley seca han sido adoptadas en distintas ocasiones durante la pandemia en esta ciudad, lo que, si bien no parece reducir la indisciplina para contener los contagios, sí logra separar a los ladrones de sus víctimas.

En el grupo 2 se destacan las ciudades de Santa Marta donde se redujeron las

denuncias un 41% respecto al año anterior y Villavicencio con 38% menos que en el 2019. Pero la reducción más grande ocurre en Bucaramanga en el aislamiento estricto, con una caída del 72% en las denuncias. En las del grupo 3 las mayores reducciones ocurren en Popayán, Manizales y Tunja (Véase Anexo 12). En el grupo 4, sin embargo, los menores descensos ocurren en ciudades como Mitú, Inírida y Puerto Carreño, lo que se explica por la menor proporción de población con respecto a las demás ciudades del grupo.



# Hurto a comercios

En los últimos cuatro años, las capitales han concentrado más del 64% de las denuncias de hurto a comercio (véase Anexo 14). Como se observa en el Gráfico 11, las denuncias registraron incrementos hasta el año 2018, para presentar una leve reducción del 6% en 2019. Aunque se creía que el hurto a establecimientos de comercio estaría disparado durante la pandemia en general como consecuencia del hambre y la falta de empleo, esto no fue así; a diferencia de los hurtos a

personas, las denuncias frente a esta modalidad de hurto, se han reducido durante todos los meses del año. Como muestra el Anexo 13, para el 31 de agosto, el SIEDCO reportaba 24.376 (-41%) casos frente a 41.255 en el mismo periodo de 2019; el mes que presenta la mayor reducción (-67%) corresponde a abril con 1.726 denuncia frente a 5.173 en el mismo mes de 2019.

**Gráfico 11. Número de denuncias de hurto a comercio nacionales y en las capitales 2016 – 2020.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

La evidente reducción de este tipo de denuncias en 2020 está ligada a los cierres de establecimientos comerciales ya que desde el inicio del simulacro sólo se permitió el funcionamiento de actividades básicas y a que el proceso de reapertura en las capitales más grandes solo ha permitido su funcionamiento por días específicos de las semanas. A partir de la flexibilización de las medidas de restricción a la movilidad hay un

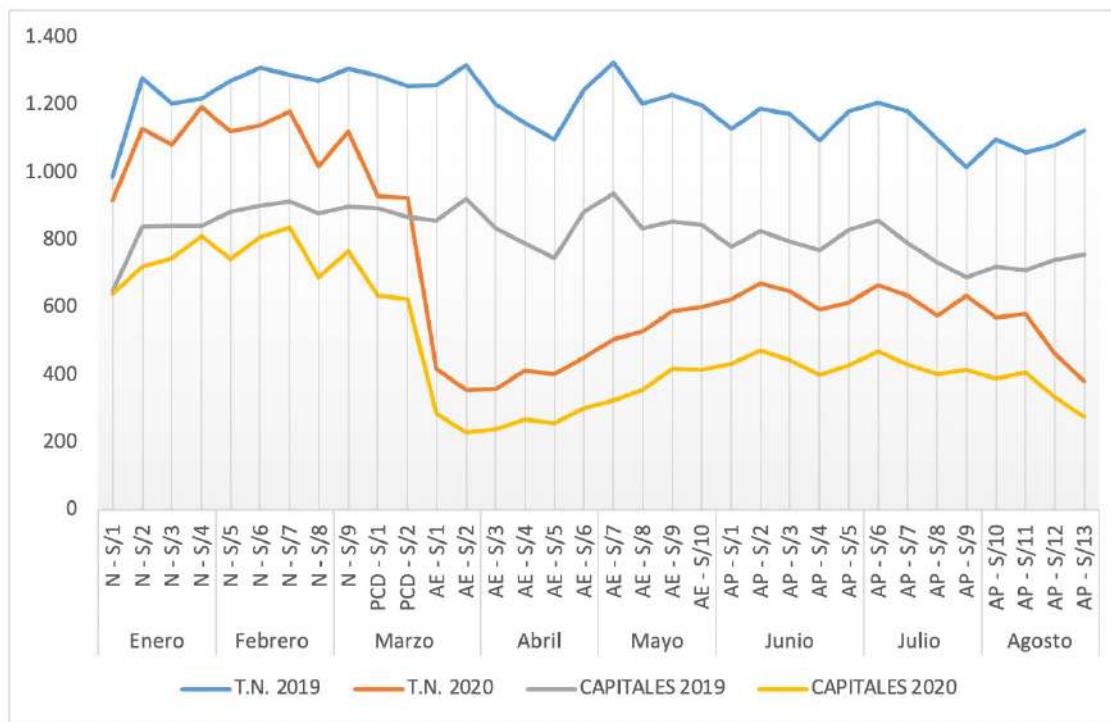
incremento sostenido hasta la segunda semana de julio cuando se presenta la cifra más alta: 469 casos en total de todas las capitales del país.

Este tipo de decisiones, dirigidas a frenar los contagios, también facilita las labores de vigilancia por parte de la Policía Nacional, que puede concentrar su operativa en función de los lugares y días en los que se permite su funcionamiento,

lo que explica que en los meses de junio hasta agosto, las reducciones hayan sido mayores al 44% (Véase Gráfico 12), pero también que a diferencia de los demás

tipos de hurto analizados, las capturas por hurto a establecimientos de comercio se hayan incrementado a lo largo del año (Véase sección 6. Capturas)

**Gráfico 12. Número de denuncias semanales registradas por hurto a comercio. Totales nacionales 2020 vs. 2019 + Capitales 2020 vs. 2019.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

La variación semanal en el número de denuncias que se muestra en el gráfico evidencia un comportamiento similar al hurto a personas, con la excepción que, en el periodo de normalidad las denuncias nunca sobrepasaron los totales en 2019.

La Tabla 14, por su parte, muestra que los casos, frente a los registrados en 2019, se redujeron en las capitales un 64% en el aislamiento estricto, un 47% en el aislamiento parcial y un 55% durante todo el periodo de pandemia.

Tabla 14. Número y variación porcentual de denuncias de hurto a comercio por semanas y períodos analizados 2020 vs. 2019.

MES	SEMANA	T.N.	T.N.	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES
		2019	2020	2019	2020	2019 / T.N. 2019	2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	986	918	648	639	66%	70%
	N - S/2	1.278	1.130	839	720	66%	64%
	N - S/3	1.204	1.083	841	745	70%	69%
	N - S/4	1.220	1.195	843	810	69%	68%
Febrero	N - S/5	1.271	1.122	882	744	69%	66%
	N - S/6	1.310	1.140	902	807	69%	71%
	N - S/7	1.290	1.180	914	836	71%	71%
	N - S/8	1.271	1.018	879	689	69%	68%
Marzo	N - S/9	1.307	1.122	898	766	69%	68%
	PCD - S/1	1.288	930	894	634	69%	68%
	PCD - S/2	1.256	925	867	625	69%	68%
	AE - S/1	1.259	417	857	285	68%	68%
	AE - S/2	1.317	355	923	228	70%	64%
Abril	AE - S/3	1.201	359	835	239	70%	67%
	AE - S/4	1.147	412	790	267	69%	65%
	AE - S/5	1.099	402	746	257	68%	64%
	AE - S/6	1.245	451	883	300	71%	67%
Mayo	AE - S/7	1.325	505	939	325	71%	64%
	AE - S/8	1.204	529	834	354	69%	67%
	AE - S/9	1.231	587	856	417	70%	71%
	AE - S/10	1.199	601	845	416	70%	69%
Junio	AP - S/1	1.130	624	780	433	69%	69%
	AP - S/2	1.188	670	826	472	70%	70%
	AP - S/3	1.174	649	795	443	68%	68%
	AP - S/4	1.095	593	770	398	70%	67%
	AP - S/5	1.182	613	829	429	70%	70%
Julio	AP - S/6	1.206	665	857	469	71%	71%
	AP - S/7	1.181	634	789	430	67%	68%
	AP - S/8	1.099	576	733	403	67%	70%
	AP - S/9	1.014	635	689	416	68%	66%
Agosto	AP - S/10	1.098	571	721	389	66%	68%
	AP - S/11	1.059	580	711	406	67%	70%
	AP - S/12	1.080	463	741	335	69%	72%
	AP - S/13	1.124	382	756	275	67%	72%
TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10		12227	4618	8508	3088	70%	67%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-62%	N/A	-64%	N/A	N/A
TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/13		14630	7655	9997	5298	68%	69%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-48%	N/A	-47%	N/A	N/A
TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13		26857	12273	18505	8386	69%	68%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-54%	N/A	-55%	N/A	N/A
TOTAL S1 ENERO HASTA S/13 AGOSTO		40538	24036	27912	16401	69%	68%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-41%	N/A	-41%	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Los comparativos mensuales de denuncias de hurto a comercio en las capitales entre 2019 y 2020 se incluyen en el Anexo 15, pero en función de los períodos propuestos se observa que 8 de las 32 capitales (Véase Anexo 16)

presentaron incrementos en el periodo de normalidad que, en conjunto, no son suficientes para romper las tendencias de 2019. La Tabla 15 muestra las 3 capitales, por grupo, en las que se producen las menores reducciones de todo el año.

Tabla 15. Capitales por grupo y periodos con la menor reducción de denuncias de hurto a comercio.

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	CALI	2019	743	160	759	884	2.546
		2020	980	163	400	646	2.189
		VARIACIÓN PORCENTUAL	32%	2%	-47%	-27%	-14%
	CARTAGENA	2019	240	61	279	292	872
G2	MEDELLÍN	2020	225	36	94	163	518
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-6%	-41%	-66%	-44%	-41%
		2019	936	212	1048	1217	3.413
		2020	789	144	421	598	1.952
G3	VILLAVICENCIO	VARIACIÓN PORCENTUAL	-16%	-32%	-60%	-51%	-43%
		2019	113	30	195	187	525
		2020	135	38	99	155	427
		VARIACIÓN PORCENTUAL	19%	27%	-49%	-17%	-19%
G4	VALLEDUPAR	2019	119	19	152	199	489
		2020	149	28	52	76	305
		VARIACIÓN PORCENTUAL	25%	47%	-66%	-62%	-38%
	BUCARAMANGA	2019	231	53	241	328	853
		2020	182	43	82	208	515
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-21%	-19%	-66%	-37%	-40%
G5	MANIZALES	2019	84	17	97	93	291
		2020	64	14	44	78	200
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-24%	-18%	-55%	-16%	-31%
	RIOHACHA	2019	39	9	46	32	126
		2020	28	4	24	29	85
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-28%	-56%	-48%	-9%	-33%
G6	ARMENIA	2019	134	24	94	126	378
		2020	104	16	66	63	249
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-22%	-33%	-30%	-50%	-34%
	SAN ANDRES	2019	11	9	22	33	75
		2020	15	3	19	19	56
		VARIACIÓN PORCENTUAL	36%	-67%	-14%	-42%	-25%
G7	LETICIA	2019	28	5	21	20	74
		2020	12	12	10	20	54
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-57%	140%	-52%	0%	-27%
	INIRIDA	2019	11	2	13	14	40
		2020	13	1	3	12	29
		VARIACIÓN PORCENTUAL	18%	-50%	-77%	-14%	-28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Las ciudades del Grupo 1 concentraron el 70% (12.171) de las 16.640 denuncias en lo corrido del año. Cali presenta la menor reducción durante el periodo analizado (14%) pues en el aislamiento parcial los casos se redujeron tan solo un 27%, y se evidencian incrementos hasta las primeras semanas de marzo. Las demás capitales tienen descensos en los casos de más del 41%.

Con respecto a las capitales del grupo 2, la menor reducción del año ocurre en Villavicencio, mientras que Cúcuta e Ibagué tienen descensos por encima del 46%. En las del grupo 3 todas presentan disminuciones de más del 31%. En las ciudades del grupo 4, San Andrés, Leticia e Inírida tienen reducciones entre el 25% y 28%, en las demás del grupo las variaciones porcentuales se ubican en el rango entre 37% y 68%.

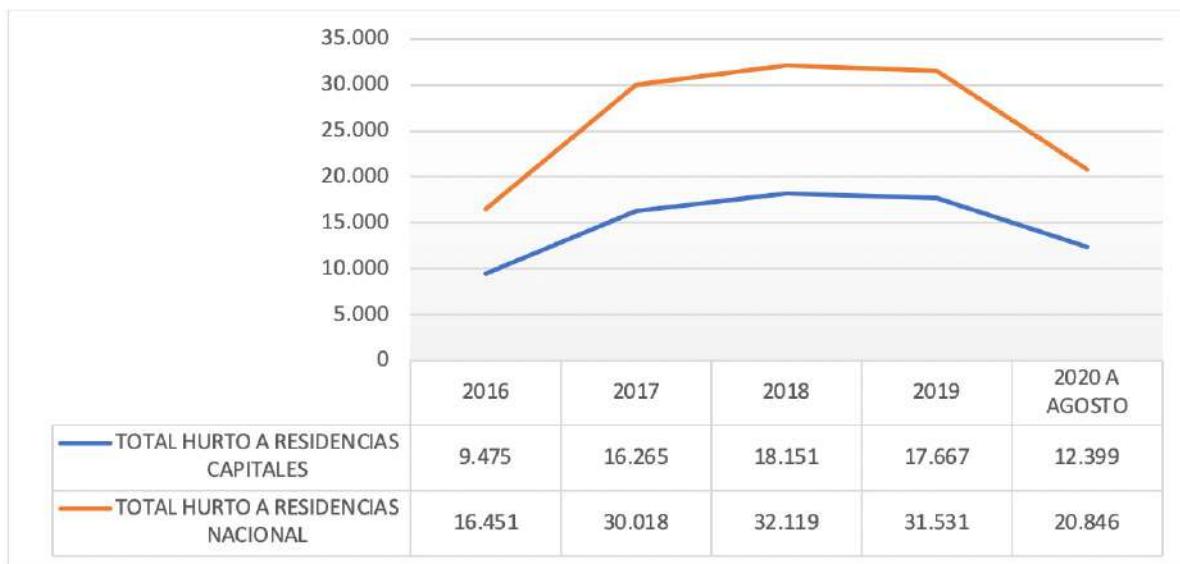


# Hurto a residencias

El año anterior, las capitales concentraron el 56% de las denuncias de hurto a residencias del total nacional de acuerdo con datos del SIEDCO. En lo corrido de 2020, de 20.846 denuncias totales, 12.399 casos corresponden a

las ciudades estudiadas; es decir, el 59% de los casos se han concentrado las capitales de departamento, lo que indica una reducción marginal de la brecha con respecto al total nacional, como se muestra en el Gráfico 13.

**Gráfico 13. Número de denuncias de hurto a residencias nacionales y en las capitales 2016 - 2020.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Las denuncias del total nacional registraron un ligero aumento del 1% en el mes de enero de 2020 respecto al total del mismo mes en el año anterior, para febrero hubo 231 casos menos (-6%) en comparación con el mismo mes de 2019. Aunque para marzo las denuncias también se reducen, la mayor caída (62%) se observa en abril. El Anexo 17 incluye las variaciones de los demás meses.

El Gráfico 14 muestra que existía una reducción de los registros semanales desde la cuarta semana de normalidad, pero para la segunda semana de los primeros casos detectados de COVID-19

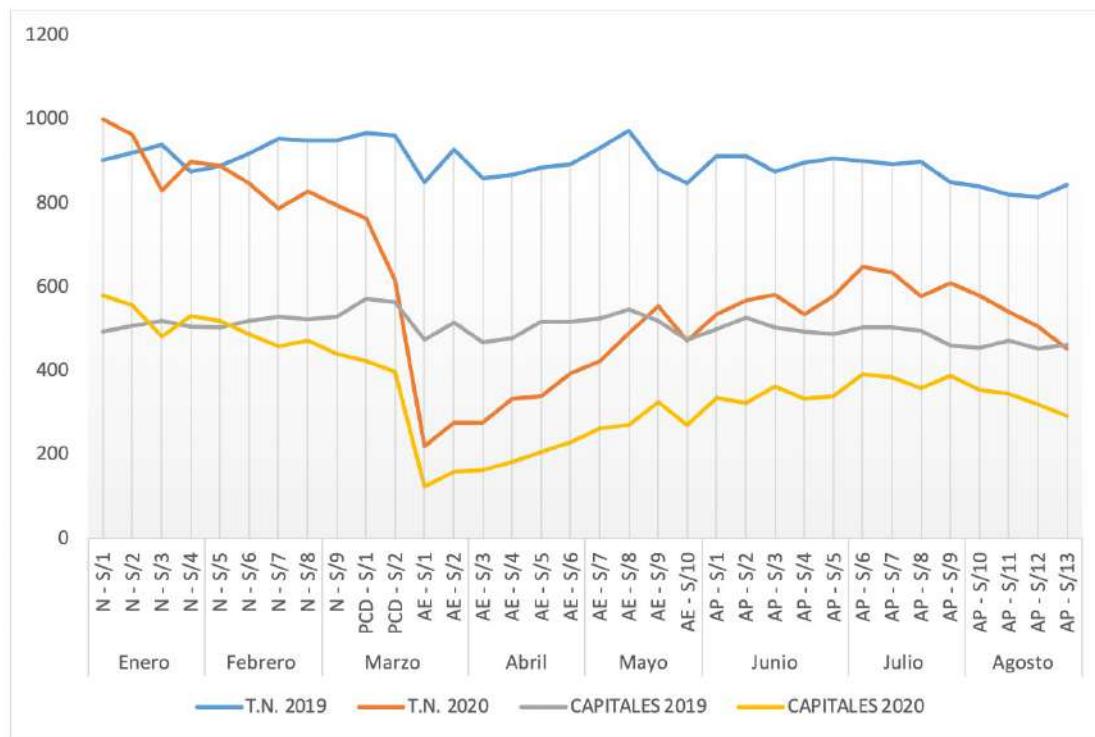
en el país, ocurre una reducción mayor de las denuncias en otros municipios del país. Obviando el subregistro, es claro que las denuncias caen pues un mayor número de personas se encuentra en casa debido al confinamiento, lo que dificulta la comisión de este tipo de delito.

Como muestra la Tabla 16, en la primera semana de aislamiento estricto los casos denunciados son tan solo 221 en el total

nacional y 124 en las capitales. Aunque las denuncias no se han incrementado en tanto que las personas gastan más tiempo en casa, lo que supone una reducción del robo residencial, sí se observa una

mayor participación de las denuncias de las capitales frente al total nacional que desde la primera semana de aislamiento parcial suelen aportar entre el 60% y 64%.

**Gráfico 14. Número de denuncias semanales registradas por hurto a residencias. Totales nacionales 2020 vs. 2019 + Capitales 2020 vs. 2019.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Durante 2020, de los 12.399 casos totales en todas las capitales, solo Bogotá concentra el 40%, seguida de Cali (9%), Medellín (8%) y Villavicencio (4%), el 39% restante se distribuye en las otras 28 capitales. Aunque todas presentan reducciones en el año, solo Valledupar registró un incremento del 6% en el aislamiento estricto con 53 casos frente

a 50 en el periodo homólogo de 2019. El Anexo 19, muestra los comparativos mensuales de las 32 capitales; en función de los períodos propuestos, en el aislamiento estricto las denuncias decrecen un 56% y apenas han caído un 28% a lo largo de todo el aislamiento parcial, frente a las fechas de comparación de 2019.

Tabla 16. Número y variación porcentual de denuncias de hurto a residencias por semanas y períodos analizados 2020 vs. 2019.

MES	SEMANA	T.N.	T.N.	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES
		2019	2020	2019	2020	2019 / T.N. 2019	2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	904	1002	495	580	55%	57,88%
	N - S/2	920	963	508	556	55%	57,74%
	N - S/3	940	831	520	483	55%	58,12%
	N - S/4	876	899	506	532	58%	59,18%
Febrero	N - S/5	890	889	504	519	57%	58,38%
	N - S/6	918	848	519	488	57%	57,55%
	N - S/7	954	787	530	460	56%	58,45%
	N - S/8	951	828	523	473	55%	57,13%
Marzo	N - S/9	951	796	529	442	56%	55,53%
	PCD - S/1	967	765	573	423	59%	55,29%
	PCD - S/2	961	618	565	398	59%	64,40%
	AE - S/1	850	221	474	124	56%	56,11%
Abril	AE - S/2	928	278	515	160	55%	57,55%
	AE - S/3	860	277	468	164	54%	59,21%
	AE - S/4	868	333	479	183	55%	54,95%
	AE - S/5	885	339	517	206	58%	60,77%
Mayo	AE - S/6	894	394	517	231	58%	58,63%
	AE - S/7	933	423	526	264	56%	62,41%
	AE - S/8	973	491	547	272	56%	55,40%
	AE - S/9	881	555	519	326	59%	58,74%
Junio	AE - S/10	849	473	474	272	56%	57,51%
	AP - S/1	914	536	501	335	55%	62,50%
	AP - S/2	913	568	528	325	58%	57,22%
	AP - S/3	876	582	504	363	58%	62,37%
Julio	AP - S/4	897	535	494	333	55%	62,24%
	AP - S/5	907	579	489	340	54%	58,72%
	AP - S/6	901	648	505	392	56%	60,49%
	AP - S/7	894	636	504	385	56%	60,53%
Agosto	AP - S/8	900	578	496	360	55%	62,28%
	AP - S/9	850	609	462	389	54%	63,88%
	AP - S/10	841	581	456	355	54%	61,10%
	AP - S/11	821	542	472	345	57%	63,65%
	AP - S/12	816	507	453	320	56%	63,12%
	AP - S/13	844	453	463	293	55%	64,68%
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10</b>	<b>8921</b>	<b>3784</b>	<b>5036</b>	<b>2202</b>	<b>56%</b>	<b>58%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-58%</b>	<b>N/A</b>	<b>-56%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/13</b>	<b>11374</b>	<b>7354</b>	<b>6327</b>	<b>4535</b>	<b>56%</b>	<b>62%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-35%</b>	<b>N/A</b>	<b>-28%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13</b>	<b>20295</b>	<b>11138</b>	<b>11363</b>	<b>6737</b>	<b>56%</b>	<b>60%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-45%</b>	<b>N/A</b>	<b>-41%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL N - S/1 HASTA AP - S/13</b>	<b>30527</b>	<b>20364</b>	<b>17135</b>	<b>12091</b>	<b>56%</b>	<b>60%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>67%</b>	<b>N/A</b>	<b>-29%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Entre 2018-2019, las denuncias se incrementaron en 9 de las 32 capitales, siendo Cali la ciudad que presenta mayor incremento con 166 denuncias adicionales anuales. (Véase Anexo 18) Sin embargo, en el caso de las ciudades del Grupo 1 la

mayor reducción de denuncias a lo largo del año se presentó en Cali con un 36% (Véase Anexo 20) respecto a los períodos homólogos del año anterior y la menor reducción fue en la ciudad de Bogotá con un 24%. En el aislamiento estricto, la

menor reducción ocurre en Barranquilla, según la Tabla 17.

Como se mencionó, Valledupar registró incrementos en el aislamiento estricto, pero todas las demás capitales del segundo grupo muestran reducciones superiores al 26%, y Montería presenta la mayor reducción (42%) en todos los períodos, incluso durante la normalidad prepandemia.

En Florencia, Pereira y Sincelejo el incremento de los casos en el periodo de normalidad impacta significativamente

las reducciones de todo el año, pues las variaciones porcentuales totales son inferiores al -20%. Por su parte, en las demás capitales del grupo 3 se evidencian reducciones en todos los períodos analizados.

Finalmente, en el Grupo 4 la reducción de las denuncias corresponde al 15% para San José del Guaviare. Solo en Arauca, Leticia, y Puerto Carreño las denuncias se incrementaron significativamente en el periodo de normalidad, pero en los períodos restantes todas presentan reducciones considerables.

**Tabla 17. Capitales por grupo y períodos con la menor reducción de denuncias de hurto a residencias 2020 - 2019.**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	BOGOTÁ D.C.	2019	1.840	454	1.984	2.329	6.607
		2020	1.846	327	837	1.999	5.009
		VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	-28%	-58%	-14%	-24%
	MEDELLÍN	2019	375	81	424	547	1427
		2020	384	69	183	373	1009
		VARIACIÓN PORCENTUAL	2%	-15%	-57%	-32%	-29%
G2	BARRANQUILLA	2019	170	37	145	208	560
		2020	130	16	110	144	400
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-24%	-57%	-24%	-31%	-29%
	VALLEDUPAR	2019	64	13	50	93	220
		2020	81	13	53	36	183
		VARIACIÓN PORCENTUAL	27%	0%	6%	-61%	-17%
	SANTA MARTA	2019	94	26	109	146	375
		2020	94	15	72	96	277
		VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	-42%	-34%	-34%	-26%
G3	CÚCUTA	2019	123	26	152	205	506
		2020	125	25	81	140	371
		VARIACIÓN PORCENTUAL	2%	-4%	-47%	-32%	-27%
	FLORENCIA	2019	56	21	67	81	225
		2020	63	12	47	71	193
		VARIACIÓN PORCENTUAL	13%	-43%	-30%	-12%	-14%
	PEREIRA	2019	73	10	95	102	280
		2020	98	11	44	78	231
		VARIACIÓN PORCENTUAL	34%	10%	-54%	-24%	-18%
G4	SINCELEJO	2019	61	14	71	69	215
		2020	64	13	52	45	174
		VARIACIÓN PORCENTUAL	5%	-7%	-27%	-35%	-19%
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	2019	14	0	9	10	33
		2020	12	2	7	7	28
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-14%	N/A	-22%	-30%	-15%
	ARAUCA	2019	36	6	42	43	127
		2020	44	5	10	31	90
		VARIACIÓN PORCENTUAL	22%	-17%	-76%	-28%	-29%
	LETICIA	2019	15	3	21	20	59
		2020	19	2	7	8	36
	VARIACIÓN PORCENTUAL	27%	-33%	-67%	-60%	-39%	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

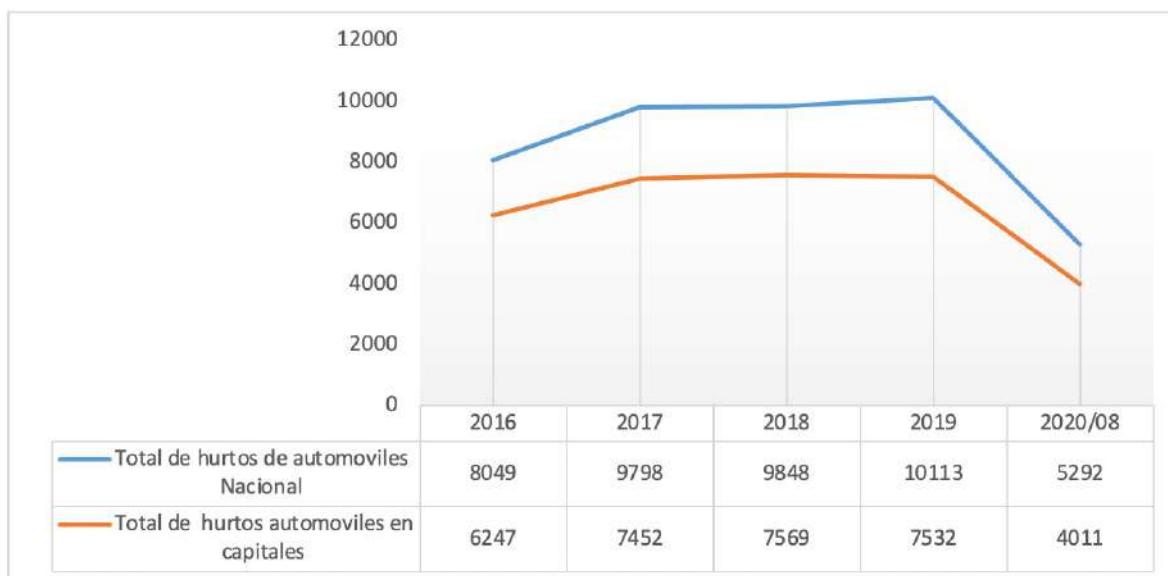
A dramatic, high-contrast photograph of a car thief. The thief is wearing a dark hoodie, a balaclava, and dark gloves, and is captured in the middle of breaking into a light-colored car. The scene is lit from the side, creating strong shadows and highlights. The image is overlaid with a large, stylized graphic element in the bottom right corner, consisting of a white 'X' shape on a dark blue-to-white gradient background.

# Hurto de automotores

Durante 2020, se cuentan 5.292 denuncias por hurto de automotores en todo el país, 4.011 casos se reportan en las capitales; es decir, el 75% del total. Desde 2016, las denuncias registran una tendencia al alza. Sin embargo, para ese

año, las capitales concentraron el 78% de los casos, pero en 2019, como muestra el Gráfico 15 se registra un incremento en otros municipios pues las denuncias de las capitales fueron un 4% menores con respecto a las del primer año en mención.

**Gráfico 15. Número de denuncias de hurto de automotores nacionales y en las capitales 2016 - 2020.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

El Anexo 21 muestra que la reducción total al 31 de agosto es de -24%; 1.795 denuncias menos con respecto a la sumatoria hasta agosto de 2019. Con relación a los demás tipos de hurto, el de automotores cuenta con escaso margen de subregistro y presenta las menores reducciones. Generalmente, detrás del hurto de automotores se encuentran

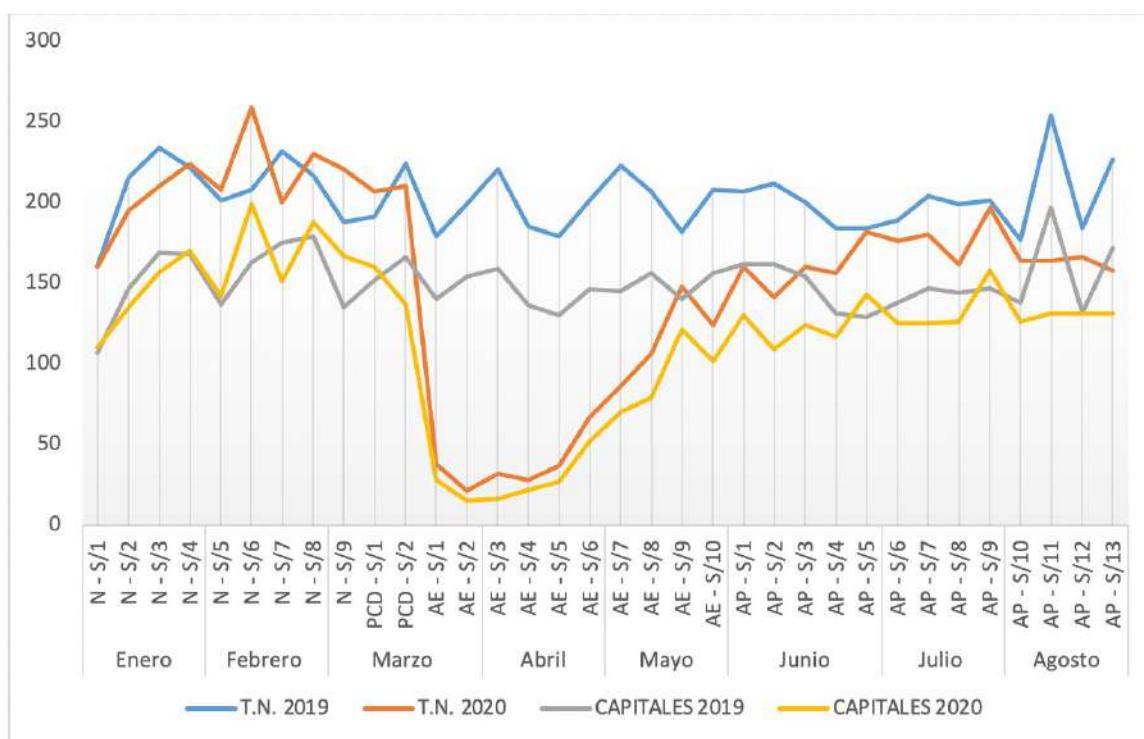
organizaciones que se dedican también al robo y tráfico de autopartes para negociarlas en el mercado negro de las ciudades. Durante este año, si bien las denuncias se redujeron en un 79% para abril, en julio esta reducción fue tan solo de un 8%, frente a los casos de los respectivos meses en 2019.

Como muestra el Gráfico 16, en los primeros meses del año, las denuncias del total nacional presentan oscilaciones que superan las cifras de 2019 en las semanas 4, 5, 6, 8, y 9 de normalidad y en la primera semana de marzo. En la semana previa a la primera de aislamiento estricto (principios de marzo) las denuncias se reducen un 4% en los casos nacionales y en las capitales es del 17% (Véase Tabla 18). La caída es pronunciada desde el inicio del simulacro, aunque la mayor reducción de casos ocurre en la segunda semana de aislamiento estricto; 15 casos en las capitales de 21 en todo el país. En la semana 8 del mismo

periodo, los totales semanales vuelven a ser superiores a la centena. Aunque no se sobrepasa la tendencia total de 2019, el total de capitales sí rompe la tendencia del año pasado en la semana 5 y 9 de aislamiento parcial.

Durante el confinamiento la variación porcentual de las denuncias frente a los casos registrados en las respectivas semanas de 2019 es del -64%, en el aislamiento parcial de -14% y desde el inicio de la emergencia sanitaria -35% en las capitales del país.

**Gráfico 16. Número de denuncias semanales registradas por hurto de automotores. Capitales 2020 vs. 2019 por grupo de capitales totales.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Entre 2018 y 2019, las denuncias se incrementaron en 8 ciudades. Los mayores incrementos corresponden a ciudades como Cali (+277 casos), en Popayán (+36), Cartagena (+21), Armenia (+9) y Santa Marta (+7) (Véase Anexo 22). El Anexo 23 contiene las variaciones mensuales durante todo el año en las 32 capitales; los datos permiten establecer que, hasta el 31 de agosto, las denuncias se incrementan 4 casos en Cúcuta, 3 en Arauca y en 1 caso para Florencia y San José del Guaviare.

Para 2020, el delito se concentra en Bogotá con el 49% de los casos (1.949 denuncias), Cali 25% (1.013 denuncias) y Medellín 14% (565 denuncias), el 12% restante se distribuye en otras 22 capitales. Sin embargo, ciudades como Leticia, San Andrés, Inírida, Mitú, Puerto Carreño y Quibdó no registran denuncias durante el periodo estudiado.

**Tabla 18. Número y variación porcentual de denuncias de hurto de automotores por semanas y periodos analizados 2020 vs. 2019.**

MES	SEMANA	T.N. 2019	T.N. 2020	CAPITALES 2019	CAPITALES 2020	CAPITALES 2019 / T.N. 2019	CAPITALES 2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	161	160	107	110	66%	69%
	N - S/2	216	195	147	135	68%	69%
	N - S/3	234	210	169	157	72%	75%
	N - S/4	222	224	168	170	76%	76%
Febrero	N - S/5	201	208	137	142	68%	68%
	N - S/6	208	259	163	199	78%	77%
	N - S/7	232	200	175	151	75%	76%
	N - S/8	217	230	179	188	82%	82%
Marzo	N - S/9	188	221	135	167	72%	76%
	PCD - S/1	191	207	152	160	80%	77%
	PCD - S/2	224	210	166	137	74%	65%
	AE - S/1	179	38	140	28	78%	74%
	AE - S/2	199	21	154	15	77%	71%
Abril	AE - S/3	221	32	159	16	72%	50%
	AE - S/4	185	28	136	22	74%	79%
	AE - S/5	179	37	130	27	73%	73%
	AE - S/6	201	67	146	52	73%	78%
Mayo	AE - S/7	223	86	145	70	65%	81%
	AE - S/8	207	106	156	79	75%	75%
	AE - S/9	182	148	140	121	77%	82%
	AE - S/10	208	124	156	102	75%	82%
Junio	AP - S/1	207	160	162	130	78%	81%
	AP - S/2	212	141	162	109	76%	77%
	AP - S/3	200	160	154	124	77%	78%
	AP - S/4	184	156	131	117	71%	75%
	AP - S/5	184	182	129	143	70%	79%
Julio	AP - S/6	189	176	138	125	73%	71%
	AP - S/7	204	180	147	125	72%	69%
	AP - S/8	199	162	144	126	72%	78%
	AP - S/9	201	197	147	158	73%	80%
Agosto	AP - S/10	177	164	138	126	78%	77%
	AP - S/11	254	164	197	131	78%	80%
	AP - S/12	184	166	132	131	72%	79%
	AP - S/13	227	158	172	131	76%	83%
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10</b>	<b>1.984</b>	<b>687</b>	<b>1.462</b>	<b>532</b>	<b>74%</b>	<b>74%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-65%</b>	<b>N/A</b>	<b>-64%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/13</b>		<b>2.622</b>	<b>2.166</b>	<b>1.953</b>	<b>1.676</b>	<b>74%</b>	<b>77%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-17%</b>	<b>N/A</b>	<b>-14%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13</b>		<b>4.606</b>	<b>2.853</b>	<b>3.415</b>	<b>2.208</b>	<b>74%</b>	<b>76%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-38%</b>	<b>N/A</b>	<b>-35%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>TOTAL S1 ENERO HASTA S/13 AGOSTO</b>		<b>6.900</b>	<b>5.177</b>	<b>5.113</b>	<b>3.924</b>	<b>74%</b>	<b>75%</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		<b>N/A</b>	<b>-25%</b>	<b>N/A</b>	<b>-23%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

A partir de los grupos de ciudades propuestos, la Tabla 19 permite concluir que si bien en todas las capitales más grandes, del Grupo 1, aunque concentran el 88% de los casos de hurto a vehículos (Bogotá concentra la mitad de estos), las denuncias disminuyeron, hasta mediados de marzo los casos estuvieron en incremento en Medellín, Bogotá, y Barranquilla; la reducción en estas

semanas es marginal para la Capital (-2%). Que estas ciudades tan solo redujeran las denuncias en menos de un 20% cada una, se explica porque en las dos primeras, en el aislamiento parcial, los totales son bastante cercanos a los registrados el año pasado. La reducción en Cali, en todo el año, es de -29% y en Cartagena de -52%. (Véase Anexo 24)

**Tabla 19. Capitales por grupo y periodos con incrementos y menores reducciones de denuncias de hurto de automotores 2020 - 2019.**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	MEDELLÍN	2019	188	35	177	271	671
		2020	188	40	81	256	565
		VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	14%	-54%	-6%	-16%
	BOGOTÁ D.C.	2019	664	146	718	878	2406
		2020	697	143	280	829	1949
		VARIACIÓN PORCENTUAL	5%	-2%	-61%	-6%	-19%
	BARRANQUILLA	2019	40	5	46	51	142
		2020	48	10	14	42	114
		VARIACIÓN PORCENTUAL	20%	100%	-70%	-18%	-20%
G2	CÚCUTA	2019	7	5	19	23	54
		2020	22	1	10	24	57
		VARIACIÓN PORCENTUAL	214%	-80%	-47%	4%	6%
	BUCARAMANGA	2019	3	1	3	3	10
		2020	2	1	2	2	7
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-33%	0%	-33%	-33%	-30%
	VILLAVICENCIO	2019	9	2	9	8	28
		2020	7	4	2	4	17
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-22%	100%	-78%	-50%	-39%
G3	FLORENCIA	2019	0	0	0	0	0
		2020	0	0	0	1	1
		VARIACIÓN PORCENTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	ARMENIA	2019	5	1	2	4	12
		2020	5	0	1	4	10
		VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	-100%	-50%	0%	-17%
	MANIZALES	2019	1	0	4	0	5
		2020	3	0	0	1	4
		VARIACIÓN PORCENTUAL	200%	0%	0%	0%	-20%
G4	ARAUCA	2019	1	0	1	2	3
		2020	1	0	1	4	6
		VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	0%	0%	100%	100%
	MOCOA	2019	1	0	0	2	3
		2020	1	0	1	0	2
		VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	0%	0%	0%	-33%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

En Cúcuta, el incremento fue sustancial en el periodo de normalidad; 22 casos en los primeros meses del año, frente a 7 en 2019. En el periodo de aislamiento parcial habrían ocurrido 24 casos, frente a 23 de 2019. En las demás capitales del grupo 2, las reducciones son superiores al 30%. En el grupo 3 solo Florencia registra incrementos en 1 caso, las menores reducciones ocurren en Armenia y Manizales.

Frente a las ciudades del último grupo, Arauca registró incrementos en las denuncias en un 100%; la mayor parte de los casos ocurren en los meses de aislamiento parcial. Solo Mocoa presenta

una leve reducción en los casos; de 3 en 2019 a 2 en 2020. En las otras 6 no se reportan denuncias ni en 2019, ni en 2020.

En cuanto a la recuperación de automóviles las cifras muestran que, desde el primero de enero hasta el 31 de agosto fueron recuperados 1.908 vehículos. Durante la época de restricciones a la movilidad, el número de vehículos recuperados, también disminuyeron. En comparación con el año anterior, ocurre una reducción en este tipo de resultado operativo de la Policía Nacional, ha recuperado un 28% menos, pues a la fecha indicada en 2019, ya se lograron recuperar 2.656 vehículos.

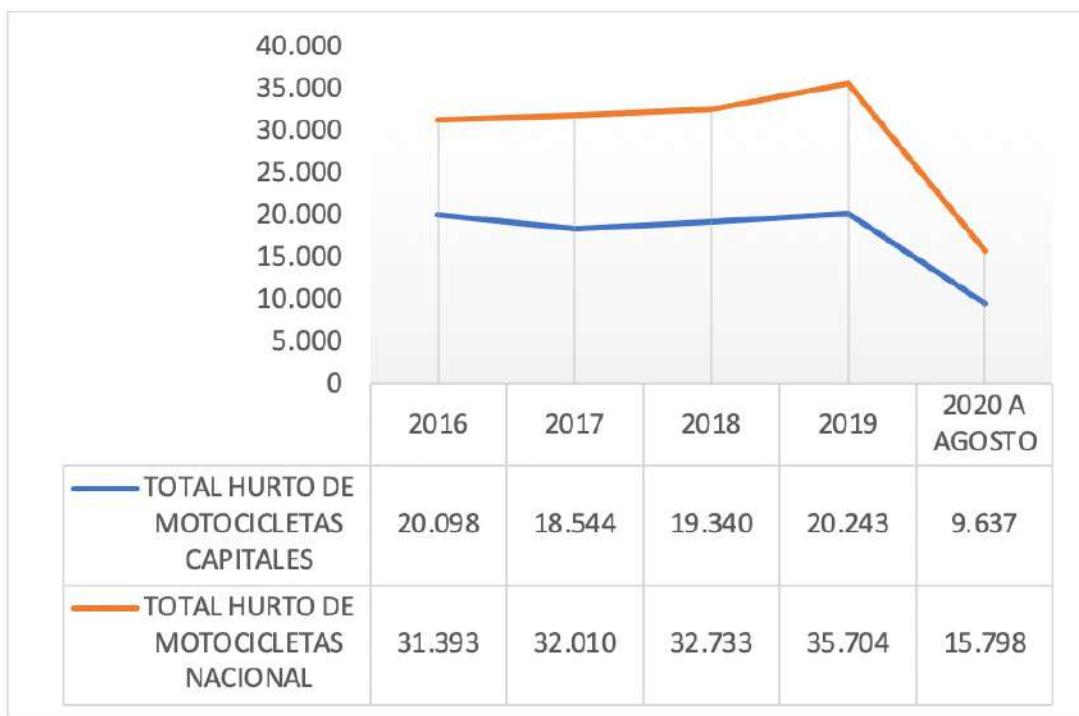


# Hurto de motocicletas

Las denuncias de hurto de motocicletas presentaron incrementos en el total nacional en los últimos cuatro años. Las capitales pasaron de concentrar el 78% de los casos de 2016 al 74% en 2019. En lo

corrido de 2020, se registran al 31 de agosto 15.798 (-32%) casos en el total nacional, frente a 23.133 casos en el acumulado hasta agosto de 2019. Las capitales concentran 9.637 (61%) de las denuncias.

**Gráfico 17. Número de denuncias de hurto de motocicletas nacionales y en las capitales 2016 - 2020.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Como muestra el Anexo 25, la mayor reducción ocurre en el mes de abril con un 71% de denuncias menos frente a los casos del mismo mes de 2019. Los meses de enero y febrero presentan incrementos;

2% en enero y 5 casos adicionales en febrero. La menor reducción ocurre en el mes de julio con un 27% de denuncias menos en comparación con ese mes en 2019.

El Gráfico 18 muestra la variación en el número de denuncias registradas frente a las de 2019. En esta se aprecia que los casos venían presentando una reducción marginal desde la séptima semana de normalidad, mientras que los incrementos

de los primeros dos meses del año responden a tendencias que sobrepasan los totales en las dos primeras semanas de enero analizadas, y en la segunda de febrero.

**Gráfico 18. Número de denuncias semanales registradas por hurto de motocicletas. Total nacional 2019-2020 + Capitales 2020 vs. 2019.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Aunque levemente, se observan reducciones en los casos totales de las capitales entre la novena semana de normalidad y la segunda de los primeros casos detectados de COVID-19, en esta última los casos del total nacional, por el contrario, crecieron sin sobrepasar el respectivo total de la semana de 2019. La caída es evidente desde el inicio del simulacro y se prolonga hasta la semana 3 de aislamiento estricto (Véase Tabla 20) cuando se presentan 137 casos en todo el país y 78 en las capitales.

Desde entonces, el pico máximo del total nacional ocurre en la sexta semana de aislamiento parcial (567 denuncias) y en las capitales en la séptima semana de este periodo (318 denuncias). Las tendencias vuelven a presentar caídas desde las últimas semanas de julio. Frente a los totales semanales de 2019, en todo el periodo de aislamiento estricto las capitales exhiben una reducción del 60%, en el parcial ha sido del 28% y durante todos los meses de pandemia fue del 42%.

Tal como se incluye en el Anexo 26, 16 de las 32 capitales registraron incrementos entre 2018 y 2019. El total de casos en 2020 en las capitales es de 9.636 denuncias que se han concentrado en Medellín con 2.494 (26%), Bogotá con 2.004 (21%), Cali con 1.639 (17%). En menores proporciones, ciudades como

Cúcuta (355), Popayán (393), Barranquilla (413) aportan cada una el 4% de los casos. El 24% restante se distribuye en las otras 26 capitales. Ciudades como Cúcuta, y Yopal han registrado incrementos sostenidos durante los meses de junio, julio y agosto, frente a los totales de esos mismos meses en 2019 (Véase Anexo 27).

**Tabla 20. Número y variación porcentual de denuncias de hurto de motocicletas por semanas y períodos analizados 2020 vs. 2019.**

MES	SEMANA	T.N.	T.N.	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES
		2019	2020	2019	2020	2019 / T.N. 2019	2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	632	654	325	364	51%	56%
	N - S/2	659	741	372	445	56%	60%
	N - S/3	766	720	426	428	56%	59%
	N - S/4	658	642	385	385	59%	60%
Febrero	N - S/5	725	692	426	386	59%	56%
	N - S/6	684	726	395	417	58%	57%
	N - S/7	704	633	427	382	61%	60%
	N - S/8	698	654	422	378	60%	58%
Marzo	N - S/9	715	623	421	388	59%	62%
	PCD - S/1	653	554	390	355	60%	64%
	PCD - S/2	701	651	407	344	58%	53%
	AE - S/1	616	166	366	103	59%	62%
Abril	AE - S/2	641	137	384	89	60%	65%
	AE - S/3	660	137	369	78	56%	57%
	AE - S/4	607	171	364	107	60%	63%
	AE - S/5	611	199	364	130	60%	65%
Mayo	AE - S/6	654	229	379	148	58%	65%
	AE - S/7	705	294	425	191	60%	65%
	AE - S/8	631	332	362	226	57%	68%
	AE - S/9	674	375	423	245	63%	65%
Junio	AE - S/10	687	348	400	236	58%	68%
	AP - S/1	594	402	332	263	56%	65%
	AP - S/2	652	379	357	252	55%	66%
	AP - S/3	670	414	399	248	60%	60%
Julio	AP - S/4	640	461	373	293	58%	64%
	AP - S/5	674	460	375	303	56%	66%
	AP - S/6	666	567	410	303	62%	53%
	AP - S/7	688	524	425	318	62%	61%
Agosto	AP - S/8	685	422	413	249	60%	59%
	AP - S/9	652	433	386	277	59%	64%
	AP - S/10	688	447	400	285	58%	64%
	AP - S/11	712	432	410	278	58%	64%
	AP - S/12	630	423	338	265	54%	63%
	AP - S/13	661	416	381	278	58%	67%
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10</b>	<b>6.486</b>	<b>2.388</b>	<b>3.836</b>	<b>1.553</b>	<b>59%</b>	<b>64%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-63%</b>	<b>N/A</b>	<b>-60%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/133</b>	<b>8.612</b>	<b>5.780</b>	<b>4.999</b>	<b>3.612</b>	<b>58%</b>	<b>63%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-33%</b>	<b>N/A</b>	<b>-28%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13</b>	<b>15.098</b>	<b>8.168</b>	<b>8.835</b>	<b>5.165</b>	<b>58%</b>	<b>63%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-46%</b>	<b>N/A</b>	<b>-42%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL S1 ENERO HASTA S/13 AGOSTO</b>	<b>22.693</b>	<b>15.458</b>	<b>13.231</b>	<b>9.437</b>	<b>58%</b>	<b>62%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-32%</b>	<b>N/A</b>	<b>-29%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Por el momento, todas las ciudades presentan reducciones (Véase Anexo 28), frente a la sumatoria hasta agosto de 2019. La escasa reducción de -14% de los casos en Cali, como puede observarse en la Tabla 21 se explica porque presentó incrementos significativos desde el inicio

del año hasta las primeras semanas de marzo y por una mínima reducción del 11% en el aislamiento parcial. Las demás ciudades del grupo muestran reducciones durante todo el año y la mayor reducción de la variación porcentual total ocurre en Cartagena (-49%).

**Tabla 21. Capitales por grupo y periodos con menores reducciones de denuncias de hurto de motocicletas 2020 - 2019.**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	CALI	2019	469	94	588	746	1.897
		2020	604	110	263	662	1.639
		VARIACIÓN PORCENTUAL	29%	17%	-55%	-11%	-14%
	MEDELLIN	2019	941	193	961	1209	3.304
		2020	891	160	480	963	2.494
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-5%	-17%	-50%	-20%	-25%
	BOGOTÁ	2019	750	194	774	1008	2.726
		2020	719	152	380	753	2.004
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-4%	-22%	-51%	-25%	-26%
G2	CÚCUTA	2019	99	20	127	129	375
		2020	95	13	80	167	355
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-4%	-35%	-37%	29%	-5%
	VALLEDUPAR	2019	58	22	71	92	243
		2020	108	30	28	57	223
		VARIACIÓN PORCENTUAL	86%	36%	-61%	-38%	-8%
	VILLAVICENCIO	2019	97	24	90	105	316
		2020	84	22	28	76	210
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-13%	-8%	-69%	-28%	-34%
G3	YOPAL	2019	37	14	41	23	115
		2020	42	7	13	39	101
		VARIACIÓN PORCENTUAL	14%	-50%	-68%	70%	-12%
	RIOHACHA	2019	52	12	49	53	166
		2020	58	6	34	46	144
		VARIACIÓN PORCENTUAL	12%	-50%	-31%	-13%	-13%
	ARMENIA	2019	22	2	24	27	75
		2020	26	3	12	14	55
		VARIACIÓN PORCENTUAL	18%	50%	-50%	-48%	-27%
G4	INIRIDA	2019	0	0	0	2	2
		2020	0	0	1	1	2
		VARIACIÓN PORCENTUAL	N/A	N/A	N/A	-50%	0%
	MITÚ	2019	0	0	0	1	1
		2020	0	0	0	1	1
		VARIACIÓN PORCENTUAL	N/A	N/A	N/A	0%	0%
	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2019	4	0	3	7	14
		2020	7	1	1	2	11
		VARIACIÓN PORCENTUAL	75%	N/A	-67%	-71%	-21%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

En el aislamiento parcial, Cúcuta registra un incremento del 29%, lo que explica la reducida variación de los casos del -5% durante todo el año. Por su parte, en Valledupar los casos tuvieron incrementos hasta las primeras semanas de marzo, sin embargo, mantuvo una reducción de 38% en el aislamiento parcial. Villavicencio y las demás ciudades del grupo 2 presentan disminuciones superiores al 34%; Montería registra la mayor reducción en denuncias (-61%).

Yopal presenta la menor reducción dentro de las ciudades del grupo 3 (12%), pues los casos se incrementaron en los primeros dos meses del año y en los últimos 3 los casos pasaron de 23 en el periodo respectivo de 2019, a 39 en 2020. Con la excepción de Tunja, todas las demás capitales del grupo registran incrementos en los meses del aislamiento parcial.

La limitada reducción de denuncias en Inírida y Mitú se explica en función de su población y de los escasos registros anuales; 4 y 1 en 2019 respectivamente. En las demás, las reducciones oscilan entre -21% en el caso de San José del Guaviare y -75% en el caso de Leticia.

Analizando los resultados de operatividad, puntualmente los relacionados con la recuperación de motocicletas, se aprecia que sigue las tendencias de aumento posterior a las primeras semanas de aislamiento, exceptuando una disminución considerable en la tercera semana del mes de junio. Es decir, al disminuirse el delito de hurto de motocicletas también se disminuyó su recuperación por parte de la Policía Nacional.

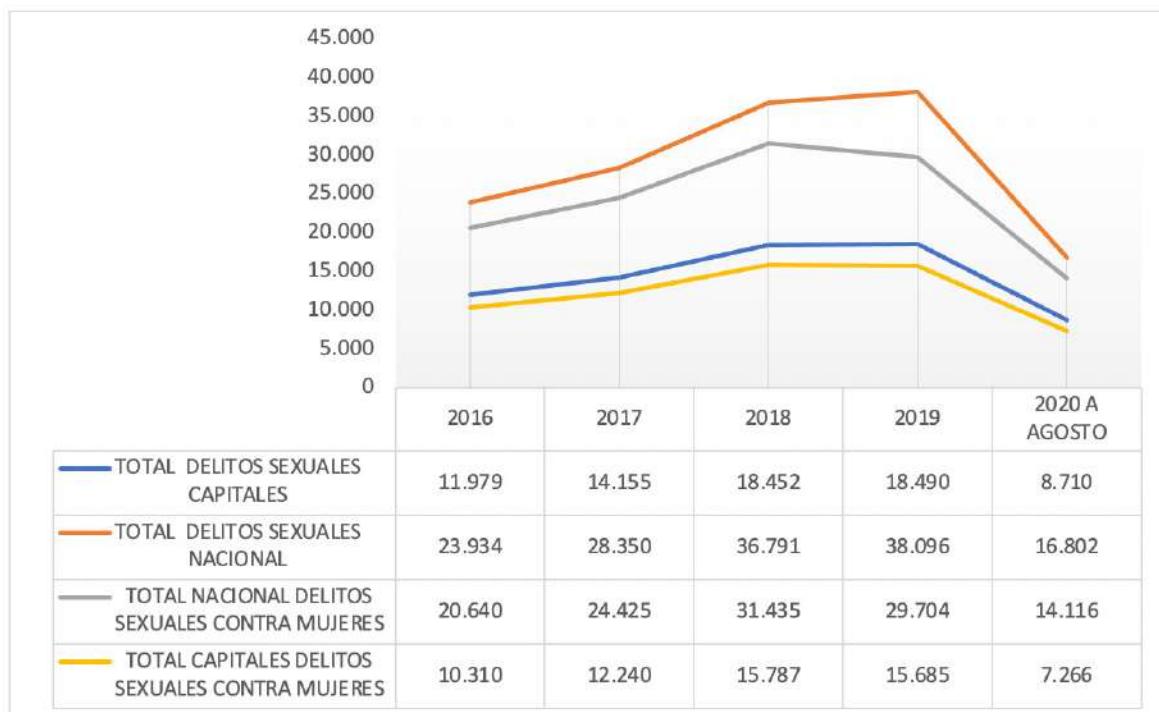


# Delitos sexuales

Hasta el 31 de agosto, el SIEDCO reporta un total de 16.803 denuncias por delitos sexuales, frente a la sumatoria de 24.712 hasta el mismo mes del año pasado (Véase Anexo 29). Es decir, las denuncias se redujeron un 32%. En los últimos 4 años, las denuncias presentan un incremento exponencial del 56% si

se tiene en cuenta el total de 2019, con respecto al de 2016. Como se muestra en el Gráfico 19, en cerca del 85% de los casos, las denuncias corresponden a una víctima mujer, salvo en 2019 cuando se reducen en un 6% frente al total de 2018, al tiempo que aumentan las denuncias de otro tipo de víctimas.

**Gráfico 19. Número de denuncias por delitos sexuales interpuestas por mujeres víctimas 2016 - 2020.**

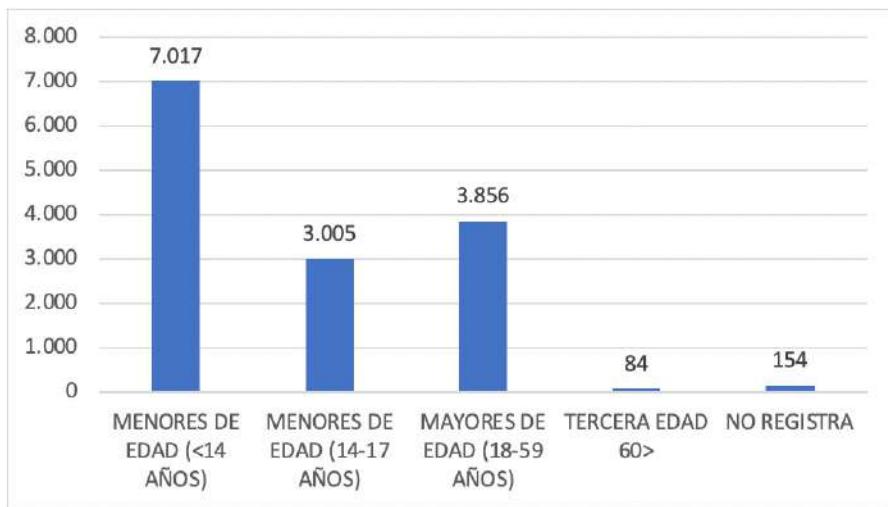


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

En 2020 se han registrado un total de 14.116 denuncias, la Línea de Seguridad Urbana y Crimen Organizado observa con preocupación cómo este tipo de casos suele estar dirigido en contra de las niñas menores de 14 años; el 50% (7.017) de las denuncias corresponde a niñas de esta edad, y en otro 21% (3.005) siguen correspondiendo a niñas menores de 18 años (Véase Gráfico 20). Asimismo, es

necesario resaltar que este tipo de delitos padecen de un alto subregistro pues no todas las víctimas denuncian por miedo a represalias del agresor; los mecanismos para proteger la vida de la víctima suelen ser insuficientes; hay ausencia de mecanismos de denuncia efectivos; y tanto los delitos no denunciados como la mayoría de los denunciados suelen quedar en la impunidad.

Gráfico 20. Número de delitos sexuales por edad de mujeres víctima - 2020.

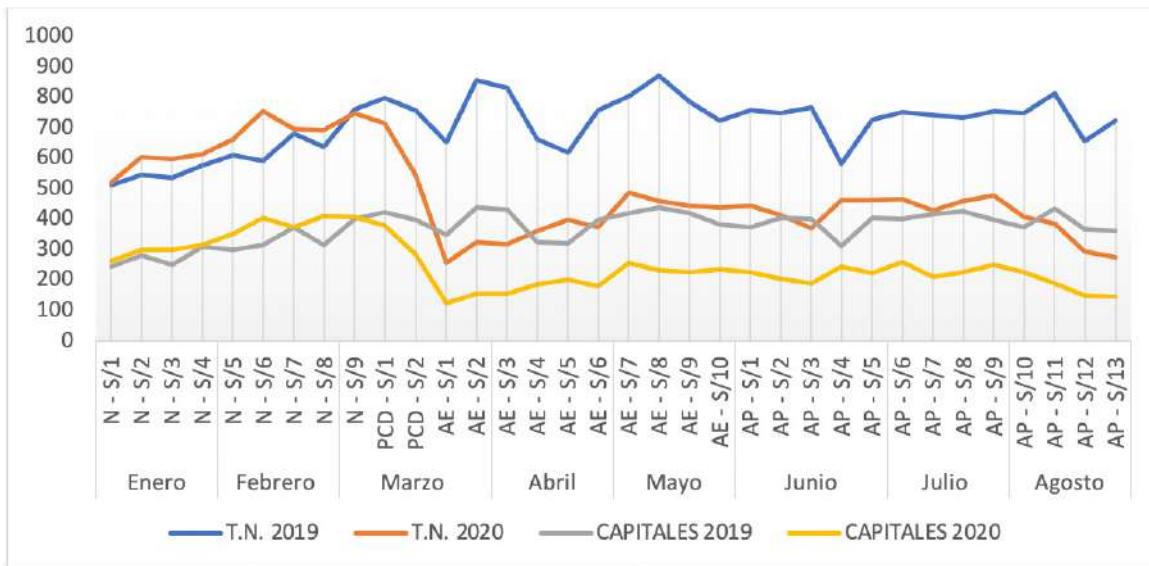


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Al igual que con la Violencia Intrafamiliar, los Delitos Sexuales presentaron en el inicio del año, una tendencia al alza en comparación con los casos de 2019; de hecho, entre 2018 y 2019, 12 capitales registraron incrementos en los casos (Véase Anexo 30). El Gráfico 21 permite entrever incrementos superiores al 10% en algunas semanas hasta la novena

semana de normalidad. En las dos semanas siguientes que se conocen de los primeros casos de COVID-19, se observan reducciones en los reportes de las denuncias que logran el mínimo para la primera semana de aislamiento estricto; 324 casos para el total nacional, 156 en las capitales del país.

Gráfico 21. Número de denuncias semanales registradas por delitos sexuales. Totales nacionales 2020 vs. 2019 + Capitales 2020 vs. 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

La reducción, de las más progresivas en el conjunto de delitos se estudian en este informe, responde a la menor presencia de mujeres en el espacio público, lo que coincide con la implementación de medidas de teletrabajo en las ciudades principales desde antes del Simulacro.

Pero la tendencia no se profundiza en la semana siguiente cuando rige la cuarentena nacional en marzo, por el contrario, las denuncias empiezan a crecer nuevamente hasta lograr un pico de 489 casos nacionales y 257 en las capitales, en la séptima semana de aislamiento estricto, como muestra la Tabla 22. En la sumatoria total de los casos registrados en las capitales del país, las denuncias por delitos sexuales se redujeron un 50% en el aislamiento estricto, y un 46% en el parcial, para un total de 48% de reducción de denuncias desde el inicio del confinamiento.

De las 8.710 denuncias registradas al 31 de agosto, solo Bogotá concentra el 30% (2.700) de las denuncias, el 14% (1.187) Medellín, y 9% (762) Cali. Barranquilla (367), Cartagena (316), e Ibagué (311) aportan cada una 4%. Por su parte, Bucaramanga (263), Pereira (261), y Villavicencio (248) aportan hasta el momento cada una un 3%. El 26% restante se divide en las otras 23 capitales.

Tabla 22. Número y variación porcentual de denuncias por delitos sexuales por semanas y períodos analizados 2020 vs. 2019.

MES	SEMANA	T.N.	T.N.	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES
		2019	2020	2019	2020	2019 / T.N. 2019	2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	511	521	246	262	48%	107%
	N - S/2	546	604	282	300	52%	106%
	N - S/3	536	599	252	300	47%	119%
	N - S/4	577	613	309	314	54%	102%
Febrero	N - S/5	610	663	299	352	49%	118%
	N - S/6	592	756	314	406	53%	129%
	N - S/7	681	698	373	374	55%	100%
	N - S/8	639	695	316	411	49%	130%
Marzo	N - S/9	760	748	402	408	53%	101%
	PCD - S/1	798	715	424	381	53%	90%
	PCD - S/2	759	546	397	286	52%	72%
	AE - S/1	655	258	349	126	53%	36%
Abril	AE - S/2	856	324	440	156	51%	35%
	AE - S/3	832	318	431	156	52%	36%
	AE - S/4	662	363	324	185	49%	57%
	AE - S/5	621	399	321	203	52%	63%
Mayo	AE - S/6	758	373	399	181	53%	45%
	AE - S/7	804	489	421	257	52%	61%
	AE - S/8	872	460	440	232	50%	53%
	AE - S/9	787	444	420	227	53%	54%
Junio	AE - S/10	723	439	384	237	53%	62%
	AP - S/1	758	445	374	225	49%	60%
	AP - S/2	749	414	406	205	54%	50%
	AP - S/3	768	372	401	188	52%	47%
Julio	AP - S/4	582	464	312	246	54%	79%
	AP - S/5	728	463	406	223	56%	55%
	AP - S/6	752	465	403	260	54%	65%
	AP - S/7	742	429	416	210	56%	50%
Agosto	AP - S/8	733	460	425	227	58%	53%
	AP - S/9	756	479	398	252	53%	63%
	AP - S/10	748	408	374	227	50%	61%
	AP - S/11	813	385	434	189	53%	44%
	AP - S/12	657	295	368	149	56%	40%
	AP - S/13	723	275	363	148	50%	41%
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10</b>	<b>7.570</b>	<b>3.867</b>	<b>3.929</b>	<b>1.960</b>	<b>52%</b>	<b>50%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-49%</b>	<b>N/A</b>	<b>-50%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/133</b>	<b>9.509</b>	<b>5.354</b>	<b>5.080</b>	<b>2.749</b>	<b>53%</b>	<b>55%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-44%</b>	<b>N/A</b>	<b>-46%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13</b>	<b>17.079</b>	<b>9.221</b>	<b>9.009</b>	<b>4.709</b>	<b>53%</b>	<b>53%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-46%</b>	<b>N/A</b>	<b>-48%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL S1 ENERO HASTA S/13 AGOSTO</b>	<b>24.088</b>	<b>16.379</b>	<b>12.623</b>	<b>8.503</b>	<b>52%</b>	<b>70%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-32%</b>	<b>N/A</b>	<b>-33%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

El número de denuncias mensuales de 2019 y 2020 para cada una de las capitales se incluye en el Anexo 31. Solo Armenia y Puerto Carreño presentan incrementos en el número de denuncias por delitos sexuales, mientras los aumentos en la primera se localizan en los primeros tres meses del año y un leve aumento en mayo, en la segunda han venido ocurriendo a lo largo del 2020, con la excepción de los

meses de abril y agosto.

Por grupos de ciudades capitales, la Tabla 23 permite concluir que, si bien las mayores reducciones ocurren en las capitales que más concentran población, las tendencias son menores en los demás grupos cuyas capitales presentan una variación porcentual más baja.

**Tabla 23. Capitales por grupo y periodos con incrementos y menores reducciones de denuncias por delitos sexuales 2020 - 2019.**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	MEDELLÍN	2019	354	75	439	630	1498
		2020	455	78	273	381	1187
		VARIACIÓN PORCENTUAL	29%	4%	-38%	-40%	-21%
	BOGOTÁ D.C.	2019	892	237	1320	1600	4049
		2020	1051	198	642	809	2700
		VARIACIÓN PORCENTUAL	18%	-16%	-51%	-49%	-33%
G2	CARTAGENA	2019	134	41	156	190	521
		2020	135	31	60	90	316
		VARIACIÓN PORCENTUAL	1%	-24%	-62%	-53%	-39%
	MONTERÍA	2019	53	13	70	74	210
		2020	82	18	38	51	189
		VARIACIÓN PORCENTUAL	55%	38%	-46%	-31%	-10%
	VALLEDUPAR	2019	37	12	57	119	225
		2020	70	14	49	63	196
		VARIACIÓN PORCENTUAL	89%	17%	-14%	-47%	-13%
	BUCARAMANGA	2019	77	12	94	133	316
		2020	85	20	76	82	263
		VARIACIÓN PORCENTUAL	10%	67%	-19%	-38%	-17%
G3	ARMENIA	2019	27	3	34	54	118
		2020	46	20	23	42	131
		VARIACIÓN PORCENTUAL	70%	567%	-32%	-22%	11%
	RIOHACHA	2019	14	7	18	33	72
		2020	35	7	19	8	69
		VARIACIÓN PORCENTUAL	150%	0%	6%	-76%	-4%
	TUNJA	2019	27	8	33	41	109
		2020	22	4	22	41	89
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-19%	-50%	-33%	0%	-18%
G4	PUERTO CARREÑO	2019	4	1	3	2	10
		2020	9	1	5	6	21
		VARIACIÓN PORCENTUAL	125%	0%	67%	200%	110%
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	2019	18	3	24	25	70
		2020	16	4	13	26	59
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-11%	33%	-46%	4%	-16%
	SAN ANDRÉS	2019	14	4	20	17	55
		2020	10		11	18	39
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-29%	-100%	-45%	6%	-29%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

En consecuencia, las tres primeras ciudades del grupo dos, tienen reducciones inferiores al 20% en lo corrido del año, porque presentaron incrementos considerables hasta las dos primeras semanas de marzo. Sin embargo, las reducciones son limitadas en los períodos de aislamiento estricto de Valledupar y Bucaramanga, mientras que han tendido a ser mayores en el aislamiento parcial. En las demás capitales del grupo (Véase Anexo 32) la reducción total en el año se ha ubicado entre el -19% para Cúcuta y -36% en el caso de Villavicencio, la ciudad del grupo que muestra el mayor descenso.

En las del tercer grupo, como lo indica la Tabla anterior, Tunja presentó reducciones considerables desde el inicio del año, pero en el aislamiento parcial el número de casos es igual a los casos que se presentaron en las respectivas semanas de comparación de 2019. Armenia presenta el mayor incremento del grupo en tanto que se presentaron un mayor número de denuncias por delitos sexuales al principio de año. En Riohacha, sin embargo, las denuncias crecieron inclusive en el aislamiento estricto. Las demás ciudades del grupo presentan variaciones porcentuales entre el -27% y -56%, correspondiendo a Florencia la mayor reducción en lo corrido del año.

Por otra parte, de los 8.710 casos que se registran este año en las capitales, el 40% se concentra en denuncias para el delito de actos sexuales con menor de 14 años (artículo 209, Cod. Penal), seguidas de otro 15% por acceso carnal abusivo con menor de 14 años (artículo 208, Cod. Penal), un 12% son por acceso carnal violento (artículo 205, Cod. Penal), 9% por acoso sexual (artículo 206, Cod. Penal) y 7% por pornografía con menores (artículo 218, Cod. Penal). El 11 % restante responde a otras tipologías, incluidas las circunstancias de agravación

de algunos de los delitos mencionados, contemplados en los artículos 207, 210, 211, 214, 219 A, 216, 217, 217 A, 213, y 213 A del Código Penal.

Este año, como muestra el Anexo 33, las denuncias por el delito de pornografía con menores son las únicas que se han incrementado en las capitales, en comparación con los casos de 2019. Por su parte, al observarse la distribución de las denuncias por clase de sitio, se encuentra que los delitos sexuales que se cometen en una Red Virtual o Internet son los únicos que se han incrementado un 122% pasando de 98 casos hasta el 31 de agosto de 2019, a 218 en lo corrido de este año.

Asimismo, ciudades como Armenia, Florencia, San José del Guaviare, Valledupar, Leticia, Sincelejo y Mocoa presentan denuncias solo en 2020 y no en 2019. Como muestra la Tabla 24, 8 capitales registran incrementos en las denuncias de delitos sexuales en el ciberespacio, los mayores incrementos corresponden a Manizales, Cartagena, e Ibagué. En las ciudades donde se registran la mayor parte de los casos, existe una mayor ocurrencia desde el inicio de las medidas de confinamiento.

Tabla 24. Capitales con incrementos en denuncias de delitos sexuales por clase de sitio: 'Red Virtual o Internet' 2019 - 2020.

		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	Total general
MANIZALES	2019	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	2020	0	0	2	4	2	1	7	3	19
	VARIACIÓN PORCENTUAL	N/A	N/A	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	850%
CARTAGENA	2019	1	0	1	0	0	0	0	0	2
	2020	0	1	1	1	3	2	3	1	12
	VARIACIÓN PORCENTUAL	N/A	N/A	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	500%
IBAGUÉ	2019	0	0	0	1	1	3	2	0	7
	2020	0	5	5	1	3	11	7	5	37
	VARIACIÓN PORCENTUAL	N/A	N/A	N/A	0%	200%	267%	250%	N/A	429%
BOGOTÁ D.C.	2019	3	4	2	1	8	4	1	1	24
	2020	7	5	4	9	13	9	6	6	59
	VARIACIÓN PORCENTUAL	133%	25%	100%	800%	63%	125%	500%	500%	146%
BUCARAMANGA	2019	1	2	1	2	0	1	0	0	7
	2020	0	0	0	2	0	3	10	1	16
	VARIACIÓN PORCENTUAL	N/A	N/A	N/A	0%	N/A	200%	N/A	N/A	129%
MEDELLÍN	2019	2	3	3	4	1	3	4	1	21
	2020	4	4	6	2	6	6	6	8	42
	VARIACIÓN PORCENTUAL	100%	33%	100%	-50%	500%	100%	50%	700%	100%
POPAYÁN	2019	1	0	0	0	0	0	1	0	2
	2020	1	0	0	1	0	1	1	0	4
	VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	N/A	100%
VILLAVICENCIO	2019	1	0	0	1	0	0	0	0	2
	2020	0	0	2	0	1	0	0	0	3
	VARIACIÓN PORCENTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	50%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

En conclusión, los datos presentados en el apartado permiten comprender que la reducción de las denuncias de delitos sexuales responde a varias razones. En primer lugar, a una menor disponibilidad de víctimas en el espacio público. En segundo lugar, a menores denuncias de los delitos sexuales que ocurren al interior del hogar, en cuyos sitios relacionados con ámbitos de la vida privada también exhiben disminuciones las denuncias. Pero también a que otra gran parte de los delitos, incluidos los sexuales, se están concentrando con mayor intensidad desde este año en el espacio virtual. Este tipo de

cambios en el comportamiento del delito, representan un reto que pondrá a prueba en por lo menos dos sentidos las políticas de ciberseguridad de varias entidades territoriales y de las demás instituciones llamadas a hacer del ciberespacio un lugar más seguro. De un lado, en su capacidad para anticiparse al ciberdelito, de otro en la capacidad para identificar y reducir el alto subregistro de casos no denunciados y otras vulneraciones a los derechos humanos que deben existir en la red.

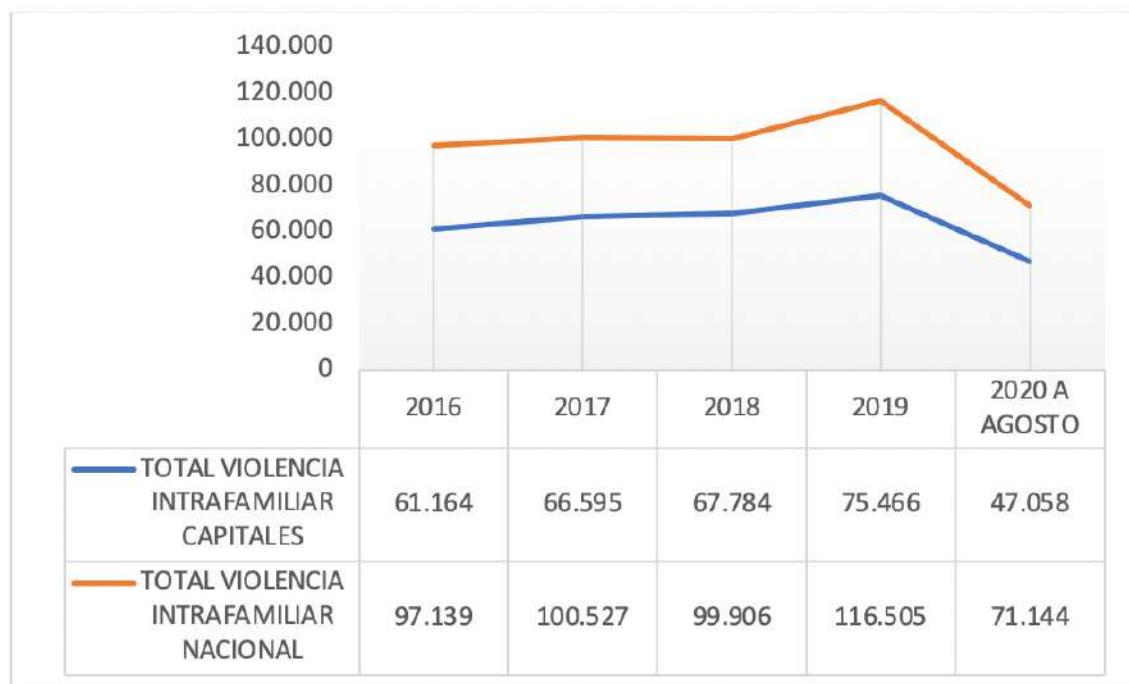


# Violencia intrafamiliar

Hasta agosto de 2019, el SIEDCO reportó un total de 73.288 denuncias por violencia intrafamiliar, mientras que en lo corrido del año se reportan 71.144; es decir, los casos en este año tan solo se han reducido un 3%. Esto se explica porque los incrementos

en los meses de enero y febrero rompieron en un 56% la tendencia de los respectivos meses de 2019 (Véase Anexo 34), y algunas ciudades registran incrementos en el aislamiento estricto y escasas reducciones en el parcial.

**Gráfico 22. Número de denuncias por violencia intrafamiliar nacionales y en las capitales 2016 -2020.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

En los últimos 4 años, los casos registrados se incrementaron un 20%, presentándose una inclinación más pronunciada entre 2018 y 2019 que, tal como muestra el Anexo 35, responde a incrementos anuales en 24 de las 32 capitales. Con respecto a las

mismas vigencias, los casos se redujeron significativamente en otras como Bucaramanga (-255 denuncias) y Riohacha (-177 denuncias).

Como muestra el Gráfico 22, las denuncias por violencia intrafamiliar del SIEDCO exhiben una tendencia muy alta en los casos semanales de los tres primeros meses del año 2020, respecto a las mismas semanas de 2019. A diferencia de la mayoría de los delitos estudiados, en cuyos casos de marzo suelen presentar variaciones porcentuales negativas, las denuncias de violencia intrafamiliar tienen un incremento marginal del 2% en relación con los casos del mismo mes del año pasado.

Es decir, los registros fueron tan altos en las primeras semanas de marzo, que cuando se reducen como consecuencia del inicio del confinamiento lo hacen en un 48% (965 denuncias frente a 1.845 en la respectiva semana de 2019), y no es suficiente para que el número de casos sean menores en comparación con 2019. En abril, la reducción total es apenas del 3%, mientras que el Boletín 4 de la Línea 155 señala un aumento de las llamadas en un 147%. En un lapso de 23 días desde la declaratoria entre el 25 de marzo y el 16 de abril, según este boletín, “el número de llamadas a la línea 155 que reportaron hechos asociados a violencia intrafamiliar creció en 1.382 llamadas, lo que representa un incremento del 161%”.

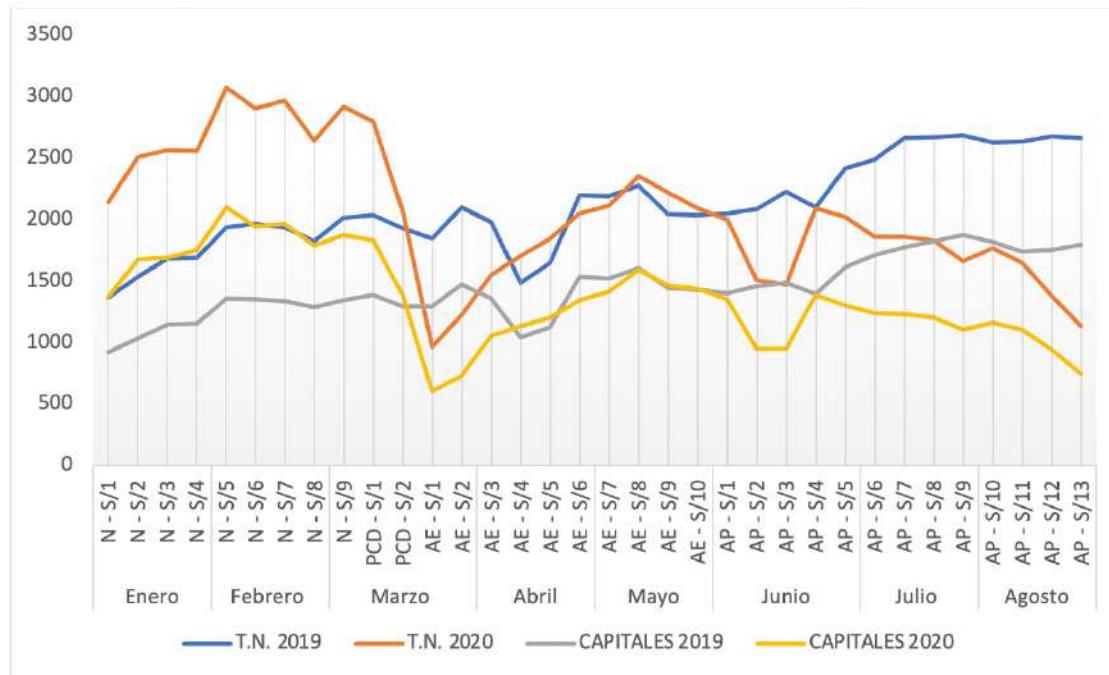
En la sumatoria de las capitales, la reducción es un poco mayor: 53%. Sin embargo, para la segunda semana de aislamiento estricto, como se observa en el Gráfico 23, puede empezar a percibirse la rápida recuperación que tiene la curva hasta la octava semana de este periodo. En esta y en la semana 9, aunque apenas es perceptible, los casos superan los valles de las tendencias de 2019 (Véase Tabla 25).

Para el momento en el que se empiezan a relajar las medidas, a mediados de mayo, y aun cuando se supondría que esto

facilitaría el acceso a la denuncia por parte de las víctimas, los casos, por el contrario, vuelven a decrecer hasta más o menos los 1.500 en el total nacional y 950 en el total de las capitales, para presentar nuevamente rebotes en la 4 semana del aislamiento parcial que vuelven a rozar las tendencias de 2019.

El hecho de que las tendencias no regresen a los niveles del principio del año y que, de hecho, se sigan reduciendo desde las últimas semanas de junio, mientras las tendencias fueron en ascenso en esos meses de 2019, puede alertar sobre posibles incrementos del subregistro. Claramente, si bien el menor número de denuncias ya no se estaría presentando solo por el encierro de víctimas y agresores, es necesario adelantar mayores estudios para determinar si los registros están siendo ahora influenciados por la dependencia económica de las víctimas y la necesidad de seguir contando con un hogar, así sea violento, para resguardarse de la infección. Otro punto para analizar es que las llamadas a las líneas para denunciar la violencia doméstica no integran la totalidad del subregistro, pues no todas las víctimas cuentan con acceso a un teléfono.

**Gráfico 23. Número de denuncias semanales registradas por Violencia Intrafamiliar.  
Totales nacionales 2020 vs. 2019 + Capitales 2020 vs. 2019.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

En definitiva, las denuncias del SIEDCO por violencia intrafamiliar de las capitales de departamento se reducen un 13% en el aislamiento estricto, 32% en el parcial y desde el inicio de la pandemia la reducción total es del 25%. De los 47.058 registrados para las capitales al 31 de agosto, el 49%

se concentran en Bogotá, 13% en Medellín, y 7% en Cali. Villavicencio y Cartagena concentran cada una 3%. El 25 restante se divide en las otras 27 ciudades. El Anexo 36 incluye el total de denuncias mensuales durante 2019 y 2020, en cada capital.

Gráfico 25. Número y variación porcentual de denuncias por violencia intrafamiliar por semanas y periodos analizados 2020 vs. 2019.

MES	SEMANA	T.N.	T.N.	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES
		2019	2020	2019	2020	2019 / T.N. 2019	2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	1.366	2.140	922	1.374	67%	64%
	N - S/2	1.532	2.510	1.036	1.672	68%	67%
	N - S/3	1.679	2.566	1.148	1.692	68%	66%
	N - S/4	1.686	2.557	1.155	1.754	69%	69%
Febrero	N - S/5	1.934	3.069	1.359	2.101	70%	68%
	N - S/6	1.967	2.901	1.352	1.941	69%	67%
	N - S/7	1.939	2.969	1.338	1.967	69%	66%
	N - S/8	1.824	2.640	1.286	1.789	71%	68%
Marzo	N - S/9	2.010	2.920	1.345	1.869	67%	64%
	PCD - S/1	2.038	2.800	1.385	1.833	68%	65%
	PCD - S/2	1.928	2.073	1.297	1.387	67%	67%
	AE - S/1	1.845	965	1.293	602	70%	62%
Abril	AE - S/2	2.097	1.223	1.472	731	70%	60%
	AE - S/3	1.976	1.550	1.356	1.052	69%	68%
	AE - S/4	1.483	1.704	1.041	1.130	70%	66%
	AE - S/5	1.645	1.845	1.128	1.204	69%	65%
Mayo	AE - S/6	2.197	2.047	1.535	1.340	70%	65%
	AE - S/7	2.192	2.111	1.521	1.416	69%	67%
	AE - S/8	2.278	2.352	1.607	1.591	71%	68%
	AE - S/9	2.042	2.220	1.445	1.466	71%	66%
Junio	AE - S/10	2.033	2.088	1.425	1.436	70%	69%
	AP - S/1	2.052	2.001	1.402	1.347	68%	67%
	AP - S/2	2.083	1.509	1.454	950	70%	63%
	AP - S/3	2.227	1.467	1.482	950	67%	65%
Julio	AP - S/4	2.096	2.090	1.394	1.389	67%	66%
	AP - S/5	2.415	2.020	1.610	1.298	67%	64%
	AP - S/6	2.483	1.855	1.707	1.236	69%	67%
	AP - S/7	2.661	1.855	1.773	1.230	67%	66%
Agosto	AP - S/8	2.667	1.828	1.821	1.200	68%	66%
	AP - S/9	2.681	1.663	1.875	1.101	70%	66%
	AP - S/10	2.627	1.768	1.815	1.158	69%	65%
	AP - S/11	2.632	1.644	1.737	1.100	66%	67%
	AP - S/12	2.679	1.376	1.751	940	65%	68%
	AP - S/13	2.662	1.130	1.792	746	67%	66%
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10</b>	<b>19.788</b>	<b>18.105</b>	<b>13.823</b>	<b>11.968</b>	<b>70%</b>	<b>66%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-9%</b>	<b>N/A</b>	<b>-13%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/13</b>	<b>31.965</b>	<b>22.206</b>	<b>21.613</b>	<b>14.645</b>	<b>68%</b>	<b>66%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-31%</b>	<b>N/A</b>	<b>-32%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13</b>	<b>51.753</b>	<b>40.311</b>	<b>35.436</b>	<b>26.613</b>	<b>69%</b>	<b>66%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-22%</b>	<b>N/A</b>	<b>-25%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	<b>TOTAL S1 ENERO HASTA S/13 AGOSTO</b>	<b>71.656</b>	<b>69.456</b>	<b>49.059</b>	<b>45.992</b>	<b>69%</b>	<b>66%</b>
	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>N/A</b>	<b>-3%</b>	<b>N/A</b>	<b>-6%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

De cualquier forma, como muestra la Tabla 26, puede establecerse que los comportamientos no son homogéneos en los períodos y capitales analizadas. En el primer grupo de capitales, la variación porcentual de los casos en Bogotá,

Cartagena y Medellín es inferior al -13%. En la primera y la última se perciben reducciones mínimas en el periodo de aislamiento estricto, pero son significativas en el parcial. Los datos de todas las capitales se incluyen en el Anexo 37.

**Tabla 26. Capitales por grupo y períodos con incrementos y menores reducciones de denuncias por violencia intrafamiliar 2020 - 2019.**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	BOGOTÁ D.C.	2019	5.223	1.206	7.011	9.889	23.329
		2020	7.730	1.499	6.675	7.028	22.932
		VARIACIÓN PORCENTUAL	48%	24%	-5%	-29%	-2%
	CARTAGENA	2019	395	68	346	641	1.450
		2020	601	83	249	398	1.331
		VARIACIÓN PORCENTUAL	52%	22%	-28%	-38%	-8%
	MEDELLÍN	2019	1.576	414	1.866	3.110	6.966
		2020	2.150	411	1.727	1.763	6.051
		VARIACIÓN PORCENTUAL	36%	-1%	-7%	-43%	-13%
G2	VALLEDUPAR	2019	39	10	92	196	337
		2020	215	41	119	176	551
		VARIACIÓN PORCENTUAL	451%	310%	29%	-10%	64%
	VILLAVICENCIO	2019	262	65	314	601	1242
		2020	554	111	262	357	1284
		VARIACIÓN PORCENTUAL	111%	71%	-17%	-41%	3%
G3	BUCARAMANGA	2019	238	71	259	468	1036
		2020	323	56	260	416	1055
		VARIACIÓN PORCENTUAL	36%	-21%	0%	-11%	2%
	RIOHACHA	2019	30	1	30	48	109
		2020	80	20	71	41	212
		VARIACIÓN PORCENTUAL	167%	1900%	137%	-15%	94%
G4	QUIBDÓ	2019	16	3	26	41	86
		2020	29	6	46	37	118
		VARIACIÓN PORCENTUAL	81%	100%	77%	-10%	37%
	ARMENIA	2019	58	11	70	122	261
		2020	91	17	85	113	306
		VARIACIÓN PORCENTUAL	57%	55%	21%	-7%	17%
G4	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	2019	16	0	27	36	79
		2020	39	9	25	33	106
		VARIACIÓN PORCENTUAL	144%	N/A	-7%	-8%	34%
	SAN ANDRÉS	2019	17	6	28	44	95
		2020	29	5	28	33	95
		VARIACIÓN PORCENTUAL	71%	-17%	0%	-25%	0%
G4	INÍRIDA	2019	11	3	17	23	54
		2020	20	7	12	13	52
		VARIACIÓN PORCENTUAL	82%	133%	-29%	-43%	-4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Por su parte, aunque en la mayoría de las capitales de los grupos 2 y 3 las denuncias se incrementan sustancialmente en el periodo de normalidad, Valledupar, Riohacha, Quibdó y Armenia registran aumentos en el aislamiento estricto.

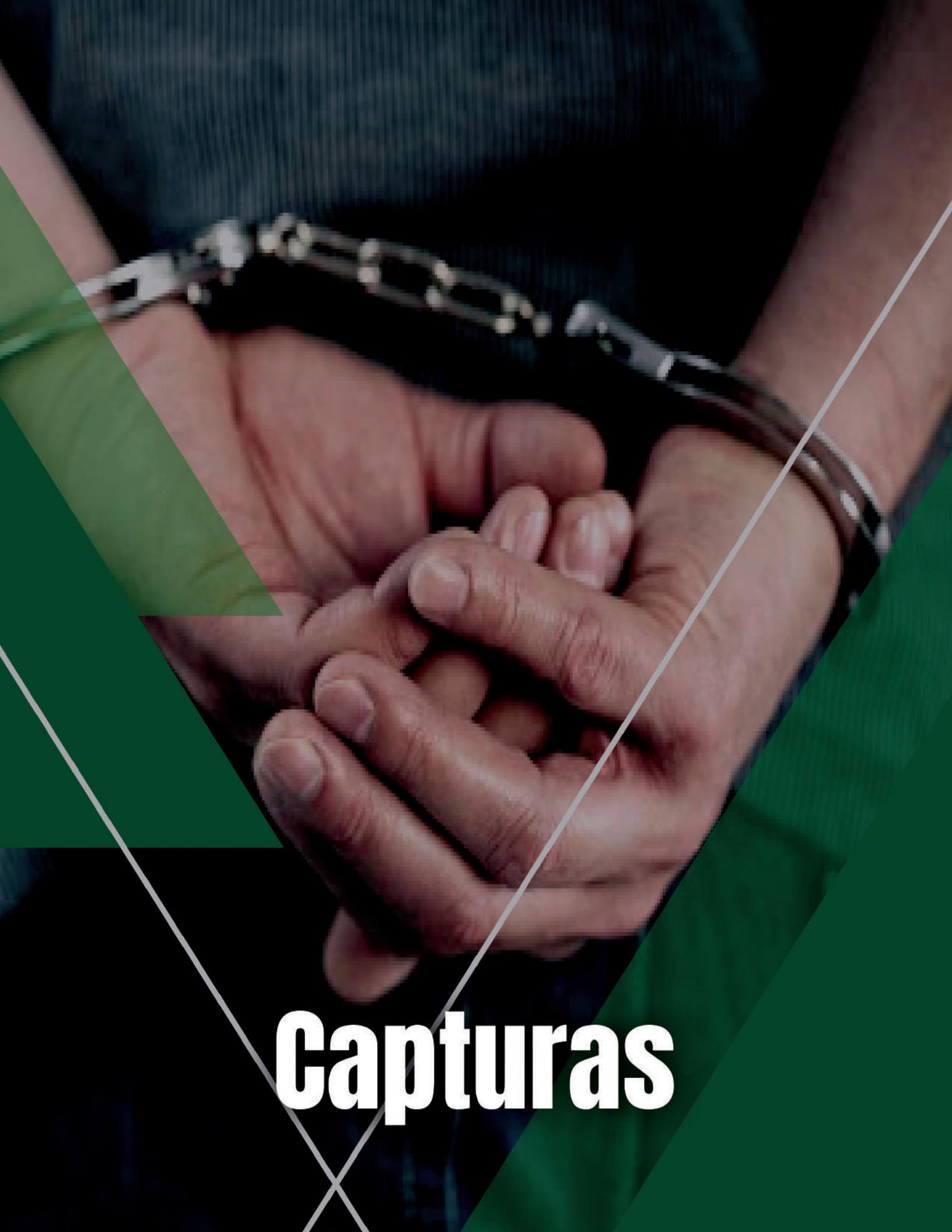
Con respecto a las capitales más pequeñas, los incrementos en el periodo de normalidad y en las primeras semanas de marzo en San José del Guaviare, explican el incremento del 34% en el total hasta el 31 de agosto. En San Andrés, se registran los mismos casos en 2019 y 2020 en función del incremento en el periodo de normalidad, pero también porque en el aislamiento parcial se registran preliminarmente 11 casos menos en comparación con los ocurridos en el periodo respectivo de 2019.

Por el crecimiento exponencial en las denuncias desde el año pasado, la violencia intrafamiliar es uno de los principales problemas de convivencia y seguridad ciudadana. La pandemia, por su parte, incrementa el subregistro por la dificultad que tienen las víctimas de acceder a la oferta institucional para la gestión de este tipo de violencias. Asimismo, ocasiona un efecto económico perverso adicional pues debido a la crisis económica que ha provocado en el país, se ha retrocedido en los avances en materia de equidad del ingreso entre géneros, siendo las mujeres las más afectadas por el desempleo. De acuerdo con el DANE, la brecha entre géneros es mayor, ya que la tasa de desocupación de las mujeres correspondería al 21,4% mientras que para los hombres es del 15,2%<sup>3</sup>. Con ello, se acentúa una mayor relación de dependencia de las mujeres en los hogares sostenidos por hombres, y se incrementan los desincentivos para la denuncia.

En conclusión, a las dificultades que ya presentaban las entidades territoriales para gestionar los múltiples casos de violencia intrafamiliar, deben considerarse mayores acciones para identificar los casos ocultos. Mejorar la política requerirá de una oferta integral en equidad de género, pero las inversiones serán necesarias si el objetivo es evitar que estos casos terminen en feminicidios.

---

<sup>3</sup> Portafolio. (21 de Julio de 2020). Brecha entre hombres y mujeres volvería a crecer por la pandemia. Obtenido de Sitio Web de Portafolio: <https://www.portafolio.co/economia/la-pandemia-podria-aumentar-la-brecha-entre-hombres-y-mujeres-542882>



# Capturas

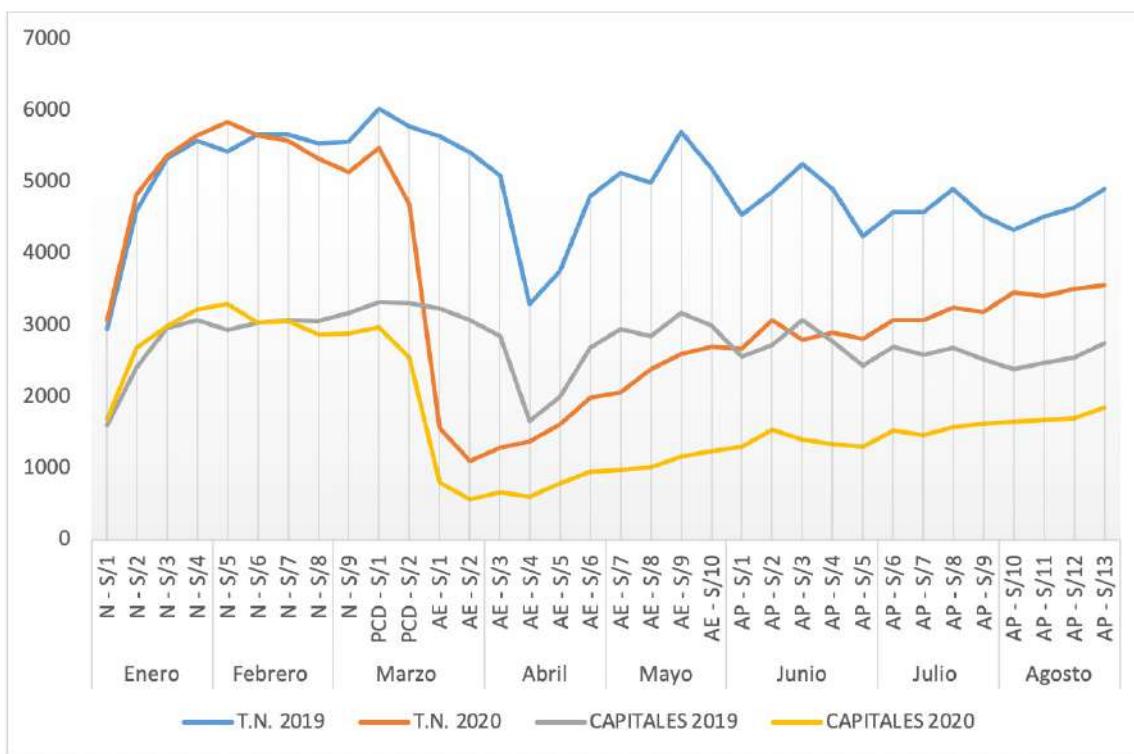
En términos operativos, la policía nacional logró un promedio de 4.900 capturas por semana en 2019 durante el periodo que se observa en el Gráfico 24. Si bien en las primeras 3 semanas del año anterior el total de capturas se ubica entre las 3.000 y 5.500, los picos se lograron hacia la segunda semana de marzo con 6.037 casos registrados y hacia la tercera semana de mayo con 5.700. Hacia la segunda semana de abril, sin embargo, se registró un descenso en el número de capturas de 2019, llegándose al total de 3.291 capturas para entonces (Véase Tabla27).

Sin embargo, es claro también que en la quinta semana de normalidad del 2020 la Policía Nacional logró 5.839 capturas y 5.485 durante la primera semana desde que se empezaron a detectar los primeros casos

de COVID-19 en el país. Desde entonces, se produce una caída pronunciada hasta la segunda semana de aislamiento estricto, lográndose para entonces 1.102 capturas; una caída del 80% en este tipo de actividad operativa. 565 (51%) de este total se concentraron en las capitales.

Aunque desde la tercera semana de aislamiento estricto, se observa una tendencia general de incremento en el número de capturas semanales que se prolonga, con cierta desaceleración entre la tercera y séptima semana del aislamiento parcial, hasta la cuarta semana de agosto, el número de capturas fue un 27% menor del total nacional y, en el caso de las capitales, son el 67% de los casos registrados en la misma semana de 2019.

**Gráfico 24. Número de capturas semanales registradas.  
Totales nacionales 2020 vs. 2019 + Capitales 2020 vs. 2019.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2020 se han producido un total de 118.713 capturas; 61.283 (52%) han ocurrido en las capitales del país frente a 94.805 registradas en 2019. En promedio, las capitales del grupo 1 concentran el 60% de estas, por lo

que se produce una caída entre las semanas 2 y 5 del aislamiento parcial en junio, lo que coincide con las cuarentenas sectorizadas que se implementaron en algunas capitales principales.

**Tabla 27. Número y variación porcentual de capturas por semanas y periodos analizados 2020 vs. 2019.**

MES	SEMANA	T.N.	T.N.	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES	CAPITALES
		2019	2020	2019	2020	2019 / T.N.	2020 / T.N. 2020
Enero	N - S/1	2.949	3.076	1.604	1.689	54%	55%
	N - S/2	4.609	4.828	2.406	2.690	52%	56%
	N - S/3	5.337	5.373	2.964	2.984	56%	56%
	N - S/4	5.580	5.659	3.070	3.222	55%	57%
Febrero	N - S/5	5.435	5.839	2.930	3.293	54%	56%
	N - S/6	5.666	5.653	3.039	3.034	54%	54%
	N - S/7	5.673	5.580	3.076	3.065	54%	55%
	N - S/8	5.539	5.335	3.056	2.872	55%	54%
	N - S/9	5.569	5.145	3.170	2.885	57%	56%
Marzo	PCD - S/1	6.037	5.485	3.327	2.971	55%	54%
	PCD - S/2	5.777	4.700	3.311	2.547	57%	54%
	AE - S/1	5.643	1.565	3.236	801	57%	51%
	AE - S/2	5.421	1.102	3.077	565	57%	51%
	AE - S/3	5.097	1.286	2.846	669	56%	52%
Abril	AE - S/4	3.291	1.380	1.663	598	51%	43%
	AE - S/5	3.763	1.609	1.996	788	53%	49%
	AE - S/6	4.806	1.987	2.679	956	56%	48%
	AE - S/7	5.136	2.065	2.953	973	57%	47%
	AE - S/8	5.000	2.388	2.849	1.011	57%	42%
Mayo	AE - S/9	5.703	2.594	3.173	1.162	56%	45%
	AE - S/10	5.189	2.703	3.003	1.233	58%	46%
	AP - S/1	4.548	2.675	2.563	1.299	56%	49%
	AP - S/2	4.864	3.067	2.723	1.533	56%	50%
	AP - S/3	5.259	2.802	3.072	1.395	58%	50%
Junio	AP - S/4	4.912	2.893	2.770	1.342	56%	46%
	AP - S/5	4.247	2.812	2.439	1.300	57%	46%
	AP - S/6	4.585	3.077	2.699	1.518	59%	49%
	AP - S/7	4.584	3.071	2.589	1.466	56%	48%
	AP - S/8	4.904	3.241	2.682	1.568	55%	48%
Julio	AP - S/9	4.532	3.190	2.520	1.619	56%	51%
	AP - S/10	4.334	3.457	2.388	1.648	55%	48%
	AP - S/11	4.515	3.412	2.470	1.674	55%	49%
	AP - S/12	4.650	3.505	2.542	1.700	55%	49%
	AP - S/13	4.908	3.559	2.750	1.853	56%	52%
TOTAL AE - S/1 HASTA AE - S/10		47.954	19.789	26.802	9.254	56%	47%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-59%	N/A	-65%	N/A	N/A
TOTAL AP - S/1 HASTA AP - S/13		56.294	38.086	31.644	18.616	56%	49%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-32%	N/A	-41%	N/A	N/A
TOTAL AE - S/1 HASTA AP S/13		104.248	57.875	58.446	27.870	56%	48%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-44%	N/A	-52%	N/A	N/A
TOTAL S1 ENERO HASTA S/13 AGOSTO		165.113	113.037	92.031	58.234	56%	50%
VARIACIÓN PORCENTUAL		N/A	-32%	N/A	-37%	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Con respecto a las capitales del primer grupo (Tabla 28), solo Cartagena ha presentado incrementos en capturas de delitos asociados a tráfico de drogas en los periodos de normalidad y aislamiento parcial y 1.155 (28% del total) asociadas a violación de medidas sanitarias desde abril. Por su parte, Bogotá presenta la menor reducción del periodo y en Barranquilla la tendencia a la baja de más del 80% desde el aislamiento estricto se mantiene en el periodo de

aislamiento parcial. En Cali y Medellín, sin embargo, se observa que la operatividad policial en términos de capturas incrementó en los últimos 3 meses analizados de 2020, aunque fueron del -44% y -53%, durante el aislamiento parcial, en comparación con el mismo periodo analizado en 2019. Para ampliar en detalle el comportamiento de las capturas durante el periodo de estudio remítase al anexo 38.

**Tabla 28. Variación porcentual por periodo del número de capturas en las capitales del grupo 1.**

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G1	CARTAGENA	2019	1.068	216	1.051	1.304	<b>3.639</b>
		2020	1.309	218	878	1.656	<b>4.061</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	23%	1%	-16%	27%	12%
	BOGOTÁ D.C.	2019	7.576	2.205	9.684	10.462	<b>29.927</b>
		2020	7.745	1.730	2.671	6.800	<b>18.946</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	2%	-22%	-72%	-35%	-37%
	CALI	2019	1.308	359	1.624	1.732	<b>5.023</b>
		2020	1.321	253	354	971	<b>2.899</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	1%	-30%	-78%	-44%	-42%
	MEDELLÍN	2019	4.475	1.244	5.129	6.494	<b>17.342</b>
		2020	4.659	1.023	1.049	3.050	<b>9.781</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	4%	-18%	-80%	-53%	-44%
	BARRANQUILLA	2019	1.589	351	1.917	2.164	<b>6.021</b>
		2020	1.705	348	298	415	<b>2.766</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	7%	-1%	-84%	-81%	-54%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Ciudades como Villavicencio, Santa Marta y Cúcuta registraron incrementos en el número de capturas inclusive hasta el periodo en el que se detectaron los primeros casos de infección. Desde entonces, las capturas se han reducido también en todas las ciudades del segundo grupo. Como se puede apreciar en la Tabla 29, durante el aislamiento estricto las reducciones en Cúcuta, Montería, Bucaramanga, y

Santa Marta fueron superiores al 68%. No obstante, en lo corrido del año la variación porcentual en este conjunto de ciudades se ubica en el rango entre el -17% y el -42%, siendo Villavicencio la ciudad donde menos se redujeron y Bucaramanga presenta la mayor reducción.

Tabla 29. Variación porcentual por periodo del número de capturas en las capitales del grupo 2

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G2	VILLAVICENCIO	2019	644	149	829	839	<b>2.461</b>
		2020	723	164	444	703	<b>2.034</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	12%	10%	-46%	-16%	-17%
		2019	385	104	560	635	<b>1.684</b>
	SANTA MARTA	2020	562	112	141	402	<b>1.217</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	46%	8%	-75%	-37%	-28%
	CÚCUTA	2019	663	144	869	1.107	<b>2.783</b>
		2020	990	186	277	502	<b>1.955</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	49%	29%	-68%	-55%	-30%
	IBAGUÉ	2019	405	110	498	491	<b>1.504</b>
		2020	416	72	220	335	<b>1.043</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	3%	-35%	-56%	-32%	-31%
	VALLEDUPAR	2019	292	90	305	520	<b>1.207</b>
		2020	331	64	187	245	827
		VARIACIÓN PORCENTUAL	13%	-29%	-39%	-53%	-31%
	MONTERÍA	2019	318	102	314	438	<b>1.172</b>
		2020	349	81	119	206	755
		VARIACIÓN PORCENTUAL	10%	-21%	-62%	-53%	-36%
	BUCARAMANGA	2019	1.211	308	1.402	1.696	<b>4.617</b>
		2020	1.247	211	439	780	<b>2.677</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	3%	-31%	-69%	-54%	-42%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Entre las ciudades del tercer grupo, Pasto presentó incrementos en el número de capturas en los períodos de normalidad, durante la fase de detección de los primeros casos de COVID-19 y durante el aislamiento

parcial. El 20% (390) de los casos en esta ciudad y el 17% (202) en Popayán corresponden a violación de medidas sanitarias que se han venido efectuando desde el mes de marzo (Tabla 30).

Tabla 30. Variación porcentual por periodo del número de capturas en las capitales del grupo 3

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G3	PASTO	2019	476	138	498	810	<b>1.922</b>
		2020	675	187	241	833	<b>1.936</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	42%	36%	-52%	3%	1%
	PEREIRA	2019	432	102	436	532	<b>1.502</b>
		2020	542	114	201	401	<b>1.258</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	25%	12%	-54%	-25%	-16%
	ARMENIA	2019	384	96	481	487	<b>1.448</b>
		2020	384	91	246	448	<b>1.169</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	-5%	-49%	-8%	-19%
	QUIBDÓ	2019	89	24	138	167	<b>418</b>
		2020	111	35	79	111	<b>336</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	25%	46%	-43%	-34%	-20%
	RIOHACHA	2019	180	37	204	239	<b>660</b>
		2020	175	60	88	176	<b>499</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-3%	62%	-57%	-26%	-24%
	YOPAL	2019	196	36	283	268	<b>783</b>
		2020	174	44	110	217	<b>545</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-11%	22%	-61%	-19%	-30%
	SINCELEJO	2019	308	72	396	547	<b>1.323</b>
		2020	268	81	153	404	<b>906</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-13%	13%	-61%	-26%	-32%
	TUNJA	2019	264	69	169	207	<b>709</b>
		2020	148	53	61	174	<b>436</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-44%	-23%	-64%	-16%	-39%
	FLORENCIA	2019	205	85	321	334	<b>945</b>
		2020	145	48	155	213	<b>561</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-29%	-44%	-52%	-36%	-41%
	POPAYÁN	2019	551	138	587	681	<b>1.957</b>
		2020	473	90	192	408	<b>1.163</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-14%	-35%	-67%	-40%	-41%
	MANIZALES	2019	747	177	800	1.111	<b>2.835</b>
		2020	787	90	132	370	<b>1.379</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	5%	-49%	-84%	-67%	-51%
	NEIVA	2019	512	116	408	442	<b>1.478</b>
		2020	281	35	76	201	<b>593</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-45%	-70%	-81%	-55%	-60%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Por último, el total de capturas de las capitales del último grupo representan poco más del 2% del total de las capitales. Inírida presenta un incremento del 26% en todo el año; en este caso en particular se observa que las capturas del periodo de normalidad fueron inferiores con respecto a las registradas en 2019, pero incrementan

sustancialmente en los demás períodos de tiempo estudiados. El 19% del total anual corresponden a capturas por violación a medidas sanitarias, pero se registran incrementos en otras capturas relacionadas con delitos contra la vida e integridad física, y hurtos.

Tabla 31. Variación porcentual del número de capturas por periodo en las capitales del grupo 4

			N	PCD	AE	AP	TOTAL
G4	INÍRIDA (CT)	2019	62	13	36	36	<b>147</b>
		2020	34	28	77	46	<b>185</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	-45%	115%	114%	28%	26%
		2019	28	11	26	52	<b>117</b>
	PUERTO CARREÑO	2020	48	6	24	25	<b>103</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	71%	-45%	-8%	-52%	-12%
		2019	61	25	68	103	<b>257</b>
	SAN ANDRÉS	2020	69	19	44	72	<b>204</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	13%	-24%	-35%	-30%	-21%
		2019	74	6	74	128	<b>282</b>
	MOCOA	2020	90	10	45	70	<b>215</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	22%	67%	-39%	-45%	-24%
		2019	89	27	101	150	<b>367</b>
	LETICIA	2020	97	24	42	81	<b>244</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	9%	-11%	-58%	-46%	-34%
		2019	79	22	135	202	<b>438</b>
	ARAUCA	2020	96	15	90	68	<b>269</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	22%	-32%	-33%	-66%	-39%
		2019	72	15	145	85	<b>317</b>
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	2020	84	17	29	36	<b>166</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	17%	13%	-80%	-58%	-48%
		2019	18	5	28	58	<b>109</b>
	MITÚ	2020	23	6	7	16	<b>52</b>
		VARIACIÓN PORCENTUAL	28%	20%	-75%	-72%	-52%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Observando que las capturas de las principales capitales, las del primer grupo, corresponden al 62% del total de las capitales que se muestran en la Tabla 32 por clase de sitio donde se produjeron, puede establecerse que la reducción en la capturas responde efectivamente a la menor presencia de personas en el espacio público por las restricciones a la movilidad, al cierre del transporte terrestre y aéreo, y a un menor número de capturas registradas durante todo el año en los sistemas de transporte masivo.

En consecuencia, si bien hacer cumplir las medidas sanitarias ha demandado mayor trabajo para la Policía, es claro que las cuarentenas, incluidas las sectorizadas,

han implicado menor demanda de actividad operativa en los lugares de las grandes ciudades que trabajaron a media marcha, con la excepción de los establecimientos de comercio. Las capturas que ocurren en estos sitios fueron las únicas que se han incrementado en un 13% en el año (Véase Tabla 32), concentrándose en capitales como Bogotá el 61% (952 capturas), Medellín con un 9% (134 capturas) y Valledupar en 4% (69 casos). En el caso de la Capital, los picos se logran en mayo (133) y junio (130) y representan magnitudes similares a las registradas en enero y febrero. En la capital del Cesar el pico anual ocurre en pleno aislamiento estricto durante el mes de mayo (34 capturas) y en la de Antioquia en Junio (33 capturas).

Tabla 32. Variación porcentual mensual del número de capturas en las capitales por clase de sitio 2019-2020

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total Enero - Agosto
VIAS PUBLICAS	2019	8.324	9.524	11.243	7.783	10.276	9.454	9.092	8.759	74.455
	2020	9.265	10.056	6.996	2.322	3.638	4.628	5.196	6.037	48.138
	VARIACIÓN PORCENTUAL	11%	6%	-38%	-70%	-65%	-51%	-43%	-31%	-35%
CASAS DE HABITACION	2019	428	494	786	522	694	533	523	567	4.547
	2020	343	440	308	180	202	324	503	452	2.752
	VARIACIÓN PORCENTUAL	-20%	-11%	-61%	-66%	-71%	-39%	-4%	-20%	-39%
ALMACENES	2019	429	469	560	421	564	483	484	525	3.935
	2020	390	419	260	44	123	170	108	164	1.678
	VARIACIÓN PORCENTUAL	-9%	-11%	-54%	-90%	-78%	-65%	-78%	-69%	-57%
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	2019	148	139	160	243	254	127	162	135	1.368
	2020	228	258	266	116	203	185	167	128	1.551
	VARIACIÓN PORCENTUAL	54%	86%	66%	-52%	-20%	46%	3%	-5%	13%
TRAMO DE VIA	2019	101	133	123	95	160	102	95	67	876
	2020	167	151	79	18	70	78	92	87	742
	VARIACIÓN PORCENTUAL	65%	14%	-36%	-81%	-56%	-24%	-3%	30%	-15%
CARRETERA	2019	86	100	120	82	108	107	125	109	837
	2020	106	114	81	8	47	59	70	77	562
	VARIACIÓN PORCENTUAL	23%	14%	-33%	-90%	-56%	-45%	-44%	-29%	-33%
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO	2019	134	171	179	95	94	72	88	108	941
	2020	69	113	97	17	11	36	34	39	416
	VARIACIÓN PORCENTUAL	-49%	-34%	-46%	-82%	-88%	-50%	-61%	-64%	-56%
TERMINAL DE TRANSPORTES	2019	89	103	127	95	100	116	100	111	841
	2020	152	135	81	4	14	18	34	59	497
	VARIACIÓN PORCENTUAL	71%	31%	-36%	-96%	-86%	-84%	-66%	-47%	-41%
DENTRO DE LA VIVIENDA	2019	45	60	104	81	102	77	147	101	717
	2020	63	111	42	48	65	69	47	122	567
	VARIACIÓN PORCENTUAL	40%	85%	-60%	-41%	-36%	-10%	-68%	21%	-21%
LOCAL COMERCIAL	2019	36	60	67	52	60	55	72	52	454
	2020	59	52	29	4	41	17	72	19	293
	VARIACIÓN PORCENTUAL	64%	-13%	-57%	-92%	-32%	-69%	0%	-63%	-35%
AEROPUERTO	2019	56	56	57	59	98	76	81	58	541
	2020	68	63	53	1	1	3	11	5	205
	VARIACIÓN PORCENTUAL	21%	13%	-7%	-98%	-99%	-96%	-86%	-91%	-62%
OTROS SITIOS	2019	652	792	762	638	670	625	537	617	5.293
	2020	536	637	493	436	414	411	465	490	3.882
	VARIACIÓN PORCENTUAL	-18%	-20%	-35%	-32%	-38%	-34%	-13%	-21%	-27%
TOTAL	2019	10.528	12.101	14.288	10.166	13.180	11.827	11.506	11.209	94.805
	2020	11.446	12.549	8.785	3.198	4.829	5.998	6.799	7.679	61.283
	VARIACIÓN PORCENTUAL	9%	4%	-39%	-69%	-63%	-49%	-41%	-31%	-35%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIEDCO. Cifras preliminares de 2020 hasta 31 de agosto, sujetas a variación.

Se podría afirmar que la variación en la actividad operativa y en el número de capturas registradas por la Policía Nacional, se debe a diversos factores. En primer lugar, los policías en servicio se enfocaron en lograr el cumplimiento efectivo de las medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos locales y el nacional para prevenir el contagio por COVID-19. Por otra parte, como medida para evitar contagios al interior de la institución, un porcentaje del personal policial entró a ciclos de cuarentena y teletrabajo, lo que disminuyó las acciones de vigilancia y patrullaje en las calles y, en consecuencia, un menor control de la actividad delictiva.

Finalmente, no se puede desconocer la adaptación o transformación de los delincuentes a nuevas modalidades, por ejemplo, algunas organizaciones delictivas dedicadas al hurto a personas habrían migrado hacia el hurto de bicicletas, autopartes y hacia la comisión de delitos en el ciberespacio. Aunque se cuenta con reportes oficiales del incremento de los delitos informáticos, es difícil determinar su magnitud por cuanto no se cuenta con una estadística confiable.